

Si es en papel, el autor debe presentar una copia original y una copia en microfilm o CD-ROM de acuerdo a las especificaciones de la biblioteca de la UNAM.
El microfilm debe ser de tipo 16mm y el CD-ROM debe ser de tipo 700MB.
El autor debe presentar una copia original y una copia en microfilm o CD-ROM de acuerdo a las especificaciones de la biblioteca de la UNAM.
El microfilm debe ser de tipo 16mm y el CD-ROM debe ser de tipo 700MB.

43

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POLÍTICAS CULTURALES PARA LA NIÑEZ
EN EL DISTRITO FEDERAL
ESTUDIO DE CASO DEL PROGRAMA
"ALAS Y RAÍCES A LOS NIÑOS " 1995-2000

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIATURA
EN LA CARRERA DE
SOCIOLOGÍA
PRESENTA

CARCLINA DE LA ROSA LOZA

MÉXICO, D.F. 2002



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre
Al recuerdo de mi padre
A mis hermanas y hermanos
A Tony
A mis sobrinas y sobrinos
A mis amigas y amigos

ÍNDICE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO	11
CAPÍTULO I NIÑEZ, CULTURA Y ARTE	19
1.1 DEFINICIÓN DE NIÑEZ	20
1.1.1 Historia de la niñez	22
1.1.2 Delimitación de edad	31
1.2 LA CULTURA Y LA INFANCIA	34
1.2.1 Influencia del arte en la niñez	37
1.2.2 La cultura y el arte en la escuela	44
CAPÍTULO II POLÍTICAS CULTURALES Y NIÑEZ	48
2.1 ACTORES DE LA POLÍTICA CULTURAL PARA NIÑOS	49
2.1.1 Política cultural para la infancia marcada por organismos internacionales	51
2.1.2 Políticas culturales para la niñez desde el gobierno mexicano	55
2.1.3 Política cultural para la infancia y organizaciones privadas	59
2.2 ARTE Y CULTURA PARA LA NIÑEZ EN EL D.F.	63
2.2.1 Marco legal de la política cultural infantil en el D.F.	64
2.2.2 Difusión del arte y la cultura para la infancia en el D.F.	66
CAPÍTULO III ESTUDIO DE CASO: "ALAS Y RAÍCES A LOS NIÑOS"	72
3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL	73
3.1.1 Antecedentes	74
3.1.2 Misión y objetivos	75
3.1.3 Estructura	79
3.2 TRABAJO DE LA CNDCI EN EL D.F.	84
3.2.1 Formación de públicos	85
3.2.2 Proyectos especiales	95
3.3 COMENTARIOS	99
CONCLUSIONES	103
BIBLIOGRAFÍA	111
ANEXO I	115

INTRODUCCIÓN

El actual reconocimiento que se le da al valor que tiene la niñez, permite que se vayan generando condiciones para la expresión de las necesidades de este sector de la población. En nuestra época se considera de vital importancia el desarrollo integral de la infancia, pues de alguna forma de esto depende el futuro de la sociedad.

Sin embargo, aún con este reconocimiento, las posibilidades de demanda social que tienen los niños son muy limitadas, ya que dependen necesariamente de la intervención de los adultos para la expresión social de sus necesidades. En un ámbito de relaciones entre adultos, por ejemplo, algunos de los campesinos que están inconformes por las condiciones de vida en las que se encuentran, se han organizado de tal manera que formaron un Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y por medio de esta figura han negociado o reclamado la satisfacción de sus necesidades. O en el caso de los obreros, que pueden organizarse en sindicatos, realizar marchas en protesta por sus condiciones laborales y negociar con sus patrones. En cambio en el caso de los niños, son pocas sus posibilidades de organización, sin embargo, en nuestro país se ha avanzado poco a poco en esta materia, por ejemplo con las consultas ciudadanas sobre sus derechos o con las votaciones electorales del 2000, donde podían emitir sus opiniones.

En este orden de ideas, la afirmación del presente trabajo de investigación es que uno de los espacios que puede permitir a la niñez la manifestación de sus opiniones y necesidades es la expresión artística. Tomar esta afirmación como la premisa de mi investigación, me llevó a emprender el análisis de la política cultural dirigida a la infancia.

Este abordaje de la política cultural lo hice definiendo dos bases conceptuales. La primera es la teoría de las necesidades humanas de Len Doyal e Ian Gough¹, para apoyar la idea de la importancia que tiene la apreciación y expresión del arte para el desarrollo de la autonomía en la niñez. La segunda es la definición de política cultural que maneja Nestor García Canclini², que básicamente propone que hay tres actores que intervienen en la política cultural: el estado, las empresas y la sociedad civil organizada.

La definición de estas bases conceptuales, me llevó a exponer mi trabajo de investigación de la siguiente manera:

En el apartado llamado Justificación del Tema de Estudio, definí las ideas generales en las cuales se basa esta investigación y las razones por las cuales consideré importante el estudio de este tema.

En el primer capítulo que se titula Niñez, Cultura y Arte, procuré una explicación de la definición de niñez, comenzando por la descripción de la historia de la infancia, es decir, cómo ha ido evolucionando el concepto y la valoración de la misma, desde cuándo se considera la niñez como una etapa de la vida importante en la formación del ser humano; lo cual me permitió fundamentar la idea del valor que tiene, sobre todo para la sociedad actual.

También hice una exposición de la delimitación de la infancia en cuanto a la edad, ya que son diferentes las percepciones, algunas instituciones como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) consideran que este

¹ Len Doyal e Ian Gough Teoría de las necesidades humanas. ICARIA, FUHEM Barcelona 1994.

² García Canclini, Nestor Opciones de políticas culturales en el marco de la globalización, en Informe Mundial sobre la Cultura. Cultura Creatividad y Mercados. Ediciones UNESCO/CINDOC, Acento Editorial. Francia, 1998.

lapso es entre los cero y los dieciocho años, para otras como la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDCI), es hasta los quince años aproximadamente.

Por otra parte, tomando en cuenta que los dos conceptos de fondo en mi investigación son: niñez y arte, la segunda parte de este primer capítulo es la explicación del arte y su acotamiento en la investigación. Lo que me permitió subrayar la importancia de la expresión y apreciación artística para el desarrollo emocional, intelectual y social de la infancia (exponiendo algunos aspectos psicológicos). Asimismo abordé el aspecto de la introducción del arte y las cuestiones culturales en el medio escolar.

Presentar la importancia de la presencia del arte en la infancia, me hizo posible desarrollar la explicación de las consecuencias sociales que tiene la introducción del arte en la formación de la niñez, es decir, cómo esto significa una posibilidad de generaciones futuras más creativas, críticas y con mayor autonomía.

En el segundo capítulo, titulado Políticas Culturales y Niñez, hice una descripción general de las políticas culturales marcadas por organismos internacionales, como la UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que están dirigidas específicamente a la niñez, a través del análisis de las convenciones y tratados internacionales al respecto.

Después de esta revisión, hice el énfasis en las características de la política cultural dirigida a la niñez en nuestro país, primeramente desde la perspectiva gubernamental, destacando los programas específicos hacia este grupo y sus características principales. Expuse igualmente las leyes emitidas al respecto y

tomé en cuenta para la descripción a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA); esta exposición es respecto a los programas que tienen carácter federal, ya que después especificaré las que operaban en el Distrito Federal en el 2000 con más detenimiento.

Abordé también la relación entre la política cultural y las organizaciones privadas, describiendo de manera general el tema de los medios de comunicación masivos, que tienen atención a la infancia. No toqué el tema con gran profundidad (siendo este muy amplio y polémico), ya que no se trata aquí de descalificar o tachar de nociva la televisión, por ejemplo, sino de destacar el trabajo que se puede hacer con este medio para la difusión del arte y la cultura. Esto debido a que no podemos negar la gran intervención ideológica que juega la televisión en la infancia, sobre todo en México, en que se producen mucho menos programas para la niñez de los que se importan y transmiten, lo que hace indispensable hacer notar que lo más importante de que los niños consuman tanta televisión, no es sólo qué reciben, sino cómo lo resignifican; y en ese proceso interviene innegablemente el contexto cultural que les rodea.

En la última parte de este segundo capítulo delimité especialmente el tema, ya que definí el marco legal de la política cultural infantil en el D.F., haciendo un análisis sobre las leyes dedicadas a este rubro que fueron aprobadas por el congreso local y que, se supone, deben regir la política cultural dirigida a los niños en esta ciudad.

Posteriormente analicé la difusión del arte y la cultura para la infancia en el D.F., a través de los diversos programas que se llevaron a cabo en el año 2000, tanto desde el gobierno local como del federal.

En el tercer capítulo, presenté un estudio de caso sobre el programa "Alas y Raíces a los Niños" que tiene el propósito de visualizar la representación social, más que de la psicología infantil con respecto al arte. Realicé el estudio de este programa por considerarlo uno de los más adecuados por su amplitud y alcance, por su influencia y la cantidad de niños atendidos (cerca de 4 millones en todo el país en sólo en el 2000).

Para presentar este estudio de caso, comencé por hacer una breve descripción general, que incluye antecedentes, misión y objetivos, así como su estructura, por lo que todo esto significa para la comprensión de "Alas y Raíces a los Niños". Esto me llevó al análisis de los planes y programas específicos para el D.F. con la idea de vislumbrar el espíritu de su acción.

En un apartado específico traté las acciones que lleva a cabo este programa en el D.F., haciendo finalmente una reflexión sobre cómo se ha definido su política cultural y de qué manera puede ir cambiando su acción ante la reducción administrativa de la misma.

En el apartado de conclusiones analicé los conceptos descritos a lo largo del trabajo, así como las implicaciones reales que tienen, poniendo especial énfasis en el programa "Alas y Raíces a los Niños". Con la finalidad de que este trabajo aporte un poco a la escasa bibliografía y análisis que hay sobre el tema en nuestro país.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO

La niñez es un sector de la sociedad que por su constitución misma no tiene grandes posibilidades de organización. Está limitada su participación en la sociedad como grupo específico con necesidades propias. Los niños son *objetos* de asistencia, no *sujetos*, ya que la política social dirigida a ellos -es decir, la atención que se les brinda-, es casi siempre asistencial (como sucede con la mayoría de las políticas sociales en México) no se toma en cuenta su opinión ni se busca su participación.

Los niños se encuentran en un estado de socialización en el que necesitan atención.

A diferencia de otros seres vivos del reino animal, los humanos no nacemos con un 'instinto' lo suficientemente desarrollado como para sobrevivir, ni mucho menos, para constituirnos en un yo, sujeto o individuo de la especie humana; esto es, en un ser apto y competente para vivir y comunicarse en un lugar y tiempo determinados... En virtud de esa limitación... desde nuestro nacimiento entramos, sin decidirlo, a un proceso de aprendizaje de lo que podríamos llamar, para abreviar 'código de nuestra especie'... Al proceso mediante el cual no sólo aprendemos ese código, sino que lo hacemos nuestro y lo introyectamos, se le conoce como 'socialización'... por medio del proceso de socialización nos conformamos como individuos y como miembros de una o más colectividades, como un uno (yo) y al mismo tiempo como parte de un todo -familia, comunidad, nación, especie humana-, de un nosotros.³

³ Riquer Fernández, Florinda (coord.). *La niña de hoy es la mujer del mañana*. Libro 3 "Estado de la discusión sobre la niñez mexicana". DIF, UNICEF. México 1998. pág. 19.

Pero a pesar de que están en proceso de aprendizaje, también tienen la capacidad de expresar necesidades, carencias e ideas que pueden ayudar para la planeación de los programas que se les dirigen; esta expresión es parte de su formación en la sociedad,⁴ por lo tanto se necesita de la apertura de espacios de participación que les permita tomar parte en las decisiones que se toman hacia ellos. Los espacios artísticos son una opción viable pero poco utilizada.

Es cierto que los niños de ahora son los adultos del mañana, por lo tanto es razonable que se planee con esta visión a futuro, pero también es verdad que los niños tienen un presente y dependerá de su formación emocional y racional lo que se espere de ellos en el futuro. Es decir, no basta con asegurarles, por ejemplo, la educación primaria o una buena "cantidad" de educación, sino de poner atención a la "calidad",⁵ o sea de qué manera se les educa; pues pareciera que con una niñez que curse la primaria y hasta la secundaria, el país tiene asegurado un futuro estable, pero la calidad de la formación para un mejor presente de la infancia, como de su futuro, depende de muchos hilos sueltos que tienen que irse tejiendo, y que no tienen que ver solamente con el grado de escolaridad de los niños.

Una pieza fundamental que puede ayudarnos en la unión de estos hilos es la necesidad de formar una niñez con autonomía. Esta idea está basada en la teoría de las necesidades humanas desarrollada por Gough y Doyal.⁶

⁴Al respecto la Convención de los Derechos de la Niñez, que México ya ha ratificado, en el artículo 13 dice: "1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o cualquier otro medio elegido por el niño...". Convención de los Derechos de la Niñez. Cuaderno de consulta. UNICEF, México, 1992 pág. 19.

⁵Dicen Len Doyal e Ian Gough en *Teoría de las necesidades humanas*: "una educación satisfactoria y apropiada, de la forma institucional que sea, preparará a los alumnos para participar en su cultura, lo que les hará acreedores al respeto de sus iguales y reforzará su autoestima". Op. Cit. pág. 91.

⁶ El desarrollo de esta teoría se expone en el libro Teoría de las Necesidades Humanas, Op. Cit.

En esta teoría se afirma que los individuos expresan su autonomía por referencia a su capacidad de formular objetivos y estrategias consistentes que entienden por adecuadas a sus intereses y a sus intentos de ponerlos en práctica en las actividades que emprenden. Para los autores son tres los valores clave que afectan a los niveles de autonomía individual: el grado de *comprensión* que una persona tiene de sí misma, de su cultura y de lo que se espera de ella como individuo dentro de la misma; la *capacidad psicológica* que posee de formular opciones para sí misma, y las *oportunidades* objetivas que le permitan actuar en consecuencia. Si estas tres variables son satisfechas el individuo participará de una mejor manera en sociedad.

Con respecto a los niños, hay cuatro factores psicosociales que moldean el desarrollo de su autonomía según los mismos autores:

...la necesidad de *cariño y seguridad* ... (satisfecha) mediante una relación estable, continua y segura con los padres o sus sustitutos a partir del nacimiento. No excluye emociones negativas, siempre y cuando éstas no supongan un castigo físico o degradación excesiva y/o arbitraria... la seguridad de un lugar conocido y las rutinas familiares también son importantes factores contribuyentes en este caso. La necesidad de *nuevas experiencias que fomenten el desarrollo cognitivo, social y emocional*... El *reconocimiento y apreciación y de una atención positiva* dentro de un marco de normas claras que se perciban como justas... (y) extender de forma paulatina la *responsabilidad* de los propios niños, comenzando por simples rutinas personales para posteriormente avanzar hacia responsabilidades de mayor complejidad.⁷

⁷ Len Doyal e Ian Gough. Op.Cit. pág. 259-60.

La primera necesidad: *cariño y seguridad*, está clara, se inscribe en un principio dentro del círculo de relaciones más cercano y después en el resto de la sociedad.⁸ En cuanto a las experiencias, el reconocimiento y las responsabilidades, el arte puede contribuir de manera importante para que los niños adquieran esa autonomía, pues permite un grado de comprensión de sí mismo, lo que da mayor capacidad psicológica para formular nuevas opciones, lo que constituye un ofrecimiento de oportunidades, opciones de entre otras necesarias.

Pero antes de pasar a la explicación de la afirmación del papel que puede jugar el arte en la formación de los niños presentes, por lo tanto de las generaciones futuras; es necesario decir que en la teoría de las necesidades humanas (y en la realidad) esto es apenas un hilo en el tejido; los otros son condiciones muy importantes y decisivas, como la salud; y sólo cruzándolos pueden hacerlo más fuerte.

El arte es un factor que permite el mejor desarrollo de los niños, ya que estimula la capacidad de creación e imaginación, y como consecuencia de solución de problemas inmediatos o como medio más libre de expresión de ideas o sentimientos. La capacidad analítica que muestran al ver un espectáculo, crear una nueva situación en una historia, o de participar en la composición de una canción, hace ver que este tipo de estímulos puede ayudar a que el niño desarrolle su creatividad.

...el arte es actividad y creación continuas... en este sentido es un instrumento de transformación de la realidad y del propio educando: le

⁸ Al respecto pueden consultarse varios estudios, por ejemplo los escritos de Piaget sobre el desarrollo de la infancia y sus etapas.

proporciona una visión del mundo, lo sensibiliza, le desarrolla sus capacidades creadoras⁹

En la medida en que a los niños se les da la oportunidad de ser más creativos, tendrán mayores experiencias para su desarrollo cognitivo y capacidad psicológica para reconocerse a sí mismo, entre muchas otras opciones en el abanico que la creación artística abre.

Esta visión del arte con respecto a los niños es tan aceptada, que en la escuela primaria se incluyen actividades de este tipo, pero son escasas y poco valoradas, sobre todo fuera de la escuela, al respecto dice Hargreaves:

La teoría de Piaget, la más influyente sin lugar a dudas, considera al pensamiento lógico, científico como el último objetivo o 'etapa final' del desarrollo. Una bien fundada línea crítica de esta teoría se refiere a que este aspecto de la misma deja de lado muchas de las actividades 'lúdicas' o 'grotescas' que caracterizan las artes. Por ejemplo, Gardner dice que 'se expresa escasa consideración a los procesos de pensamiento que utilizan los artistas, escritores, músicos... de igual modo disponemos de muy poca información sobre los procesos de intuición, creatividad o pensamiento original'. Tenemos una visión del desarrollo infantil que ha de abrazar las artes pero que aún no lo ha hecho con cierto detalle.¹⁰

Este es uno de los principios de esta investigación: el arte constituye un elemento fundamental en el desarrollo de autonomía en la niñez, es decir,

⁹ Instituto Nacional de Bellas Artes *Sistema de educación artística en Educación artística* Vol. 40. México, diciembre 1981. pág. 25.

¹⁰ Hargreaves, David. *Infancia y educación artística*. Ministerio de Educación. Madrid 1991 pág. 22

representa una oportunidad para que se exprese y adquiera experiencias que fomenten su desarrollo cognitivo, social y emocional, y a través del reconocimiento de esta expresión, el de los niños mismos y la valoración de lo que hacen.

En el plano individual, psicológico, es relativamente sencillo ver en cierto número de niños que el arte ayuda a su desarrollo; para ver la representación social de esta relación niño-arte y sus consecuencias en la sociedad, es necesario estudiar la política cultural,¹¹ la cual deriva o está incluida en la política social dirigida a este sector de la población.

En la medida en que visualicemos la importancia del arte en el desarrollo autónomo de la niñez, por lo tanto de la política cultural, dentro y, sobre todo, fuera de la escuela, podremos contribuir al mejoramiento de las condiciones de la infancia presente.¹² Se considera como un máximo alcanzado el que gocen de una salud estable y que asistan a la escuela, y es cierto que la pobreza en la que viven muchos de los niños en México, requiere por lo menos de la satisfacción de esas necesidades, pero no podemos quedarnos en ese plano, la difusión de la cultura y el arte es un hilo importante en el tejido social, que al ser recibida también por esos niños que no asisten a la

¹¹ Es necesario hacer una aclaración: en la presente investigación, si bien utilizo el término cultura o política cultural, de estos sólo se toma el aspecto artístico, ya que es la influencia del arte lo que se plantea como fundamental para el desarrollo infantil, esto no significa que se descarte el beneficio e importancia de la difusión de la cultura en general para la niñez.

¹² La Convención de los Derechos de la Niñez en su art. 31 dice: "1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. 2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística, y propiciarán oportunidades apropiadas en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento". Lo que quisiera señalar además, es el espíritu de este artículo que se ve reflejado en los comentarios del mismo, ya que señala el aspecto del desarrollo de la infancia: "Una forma muy importante para lograr el desarrollo armónico de las niñas y los niños es su participación en actividades públicas; por ello las autoridades e instituciones educativas deben realizar talleres, concursos, competencias deportivas, artísticas y culturales donde todas las niñas y los niños puedan participar". Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Convención de los Derechos de la Niñez. Cuaderno de consulta. UNICEF, México, 1992. pág. 8.

escuela o no gozan de buena salud, les permita tener una gama más amplia de oportunidades, y de ser participantes críticos de su sociedad, de llegar a una autonomía crítica, por lo tanto de constituir una mejor sociedad futura.

CAPITULO I
NIÑEZ, CULTURA Y ARTE

1.1 DEFINICIÓN DE NIÑEZ

Este capítulo lo iniciaré por dar una explicación de cómo ha evolucionado la concepción de niñez, sobre todo para la sociedad occidental, aunque mencionaré algunos datos de la concepción que se tenía en la sociedad prehispánica en América. Esta descripción tiene el propósito de hacer notar desde cuándo y de qué forma se considera primordial en la formación del ser humano esta etapa en la vida, lo que me permitirá fundamentar la idea del valor que tiene, sobre todo para la sociedad actual.

También abordaré el tema de la delimitación de este grupo social en cuanto a la edad, ya que son diferentes las percepciones tanto institucionales como sociales.

Para la definición de la infancia es importante mencionar la división del trabajo familiar y la familia misma, pilares fundamentales de la sociedad, ya que la visión que se tenga de la infancia, depende de la forma en que el núcleo familiar pueda participar dentro de la sociedad, pues en aquellas de escasos recursos, la niñez suele terminar muy pronto ante la necesidad de la incorporación de más integrantes de la familia al trabajo, lo que es un obstáculo para el desarrollo de actividades como la recreación y, muchas veces, la educación formal, para niños que tienen que aportar recursos a sus hogares o para su propia sobrevivencia fuera de estos. Lo anterior es diferente en una familia con la oportunidad de que los niños asistan a una escuela y tengan tiempo libre.

Por lo tanto es evidente que la concepción de las oportunidades, importancia y beneficios que representa la infancia para cada familia o sector de la población es muy diferente para cada sociedad, sin embargo, prevalece en la

actualidad una idea generalizada de que los niños son personas con cualidades específicas y, por lo mismo, son valoradas dentro de sus núcleos familiares, y la sociedad en general, ya que representan la reproducción de la especie, porque a través de la educación de estos individuos se perpetúa la organización social, es decir, se protege y garantiza el funcionamiento de los mecanismos sociales fundamentales.

Con escuela y sin escuela, los adultos de todas las comunidades y culturas han demostrado un gran interés por transmitir a las jóvenes generaciones sus valores, sus conocimientos, sus destrezas y su modo de ver el mundo, su cosmovisión. Todo ello equivale al modo de ser diferentes respecto a los demás pueblos. Fallar en esta trascendental misión, a nivel familiar y colectivo, podría equivaler a desaparecer como familia o como pueblo.¹³

Como se podrá ver a través del recorrido en la historia de la infancia, que resumo en este apartado, para la sociedad actual, la infancia sigue siendo un periodo en el que el individuo aprende algo del entorno adulto en el que ha nacido y se prepara para ocupar su propio lugar. En nuestro país por ejemplo, a una persona se le considera ciudadano con derechos y obligaciones legales, hasta cumplir los 18 años. Esto mientras no cometan algún delito, ya que se les puede castigar legalmente, como adultos, en algunos estados de la República desde los 16 años.

Por otro lado, desde el origen de la concepción se han dado contradicciones, por ejemplo, del latín provienen dos palabras de etimología contradictoria: *infans*, el que no habla ni se expresa y *ninus*, de creación expresiva. Muchas veces se le da el nombre de infantes a los menores de tres años y niño a los

¹³ Delgado Criado, Buenaventura. Historia de la Infancia. Ariel, España, 1998. pág. 12.

que tienen más de tres, sin embargo la mayoría de las veces se usa indistintamente.

En cuanto a la concepción social, es interesante mencionar que se han utilizado los términos como medios peyorativos para mencionar características sociales, por ejemplo en las instituciones de atención a la infancia muchas veces se asocia implícitamente la palabra *niños* con infancia, escuela y familia; y *menores* con infancia, no escuela y no familia. Lo que de principio los predetermina en la sociedad, por ejemplo al ser nombrados penalmente como "*menores*", "*menores infractores*", etc., los diferencia de los niños "*normales*".

1.1.1 Historia de la niñez

El valor que ahora tiene la infancia no es algo de hace mucho tiempo, podríamos decir que es a partir del siglo XX que se comienza a conformar como un valor social primordial. Según Buenaventura Delgado, esto se debe, entre otras situaciones, al desarrollo de corrientes científicas dedicadas al estudio de la infancia.¹⁴

En los pueblos antiguos los niños estaban privados hasta del derecho a la vida, la duración de la infancia era muy corta y la negación de toda personalidad era la tónica general; el niño era considerado como un objeto de muy poco valor y de condición inferior, porque no había leyes ni costumbres que diferenciaban la niñez. Los hijos eran propiedad del padre y éste decidía libremente sobre su destino; un hijo o hija podía ser vendido, por ejemplo, mutilado o abandonado, e incluso sacrificado, por distintos motivos.

¹⁴ Ibid. Capítulo 13.

Grecia fue tal vez el primer lugar donde empezaron a ser consideradas las necesidades de la infancia. En Atenas, como los niños eran vistos como futuros ciudadanos, habitantes de un Estado democrático, era necesario formarlos y educarlos. De este modo, surgieron las primeras escuelas donde estos niños de la antigüedad acudían. Los grandes filósofos (Platón, Aristóteles, Sócrates...) se ocuparon de la infancia y sobre las formas de educar (...) Sin embargo, en Esparta, cuando nacían, dejaban de pertenecer a sus padres para ser propiedad del Estado; los niños eran sometidos a disciplinas severísimas y preparados desde muy pequeños para la guerra. El rigor y la exigencia culminó en Esparta con la promulgación de una ley que determinaba fuesen sacrificados aquellos niños que fueran débiles o mal constituidos, por no ser útiles a la República.¹⁵

Roma no abandonó la labor educativa, tanto en lo relativo a su educación como en los aspectos sanitarios relacionados con la pediatría, sin embargo:

...en la antigua Roma el niño no era propiedad del Estado sino del 'pater familias', al que estaban sometidos todos sus miembros. Esta amplia potestad del padre, que le permitía aceptar o rechazar al hijo, subsistió durante bastante tiempo y ha marcado el Derecho occidental hasta nuestros días.¹⁶

Durante la Edad Media, se siguió considerando que los niños eran propiedad de los padres. Eran objetos que el padre podía vender, prestar o cambiar. Esto se debía en gran medida, a que las condiciones de vida eran muy duras.

¹⁵ Ministerio de Asuntos Sociales y Dirección General de Protección Jurídica al menor. La Convención sobre los derechos de los niños "Catálogo sobre la exposición de los derechos de la infancia". España, 1992 pág. 24

¹⁶ Ibid, pág. 24

Muchos eran los niños que morían de epidemias y por falta de cuidados. En la dureza de la realidad cotidiana, los hijos de los siervos se vendían o repartían como animales, ya que sólo se tenía en cuenta su potencial como fuerza de trabajo.

La infancia se acababa muy pronto, a los 6 ó 7 años; alrededor de esta edad el niño pasaba a adulto, incorporándose al trabajo, en el caso de los hijos de campesinos, o a servir, en el caso de los nobles, en casa de parientes o gentes importantes o en monasterios, donde estudiaban para clérigos.¹⁷

El valor y las características propias de la infancia eran todavía ignorados o desconocidos, y al niño se le consideraba como un adulto en miniatura.

En el caso de América, específicamente de México, el Códice Mendocino de la época prehispánica relata la forma en que se educaba a los niños:

Cuatro días después (del nacimiento) la familia del niño hacía una fiesta, tanto para celebrar el nacimiento como para poner nombre al niño (...) Si el niño era varón se le mostraban armas y utensilios de juguete que los padres ponían en sus manos enseñándole los movimientos para usarlo. Si el nacido era hembra, los padres la hacían simular que tejía y que hilaba con instrumentos de juguete¹⁸

En esta misma época, el destete de los niños era hasta los tres años de edad, y ahí comenzaba su educación. Esta tenía como propósito iniciar al niño en las técnicas y obligaciones de la vida adulta tan pronto como fuese posible.

¹⁷ Ibid, pág. 26

¹⁸ Vaillant, George Clapp. La civilización Azteca; origen grandeza y decadencia. FCE, México, 1973, pág. 96

Los padres cumplían la función de la vigilancia de los niños y las madres daban instrucción a las hijas.

Era hasta los seis años de edad que adquirían cierto reconocimiento social, antes, escuchaban sermones y consejos, aprendían el empleo de los utensilios domésticos y hacían tareas caseras de poca importancia.

En la sociedad occidental, a principios de la Época Moderna se comienza a tener una idea del niño muy diferente. En los siglos XV y XVI las ideas humanistas del Renacimiento contribuirán a cambiar aún más la consideración que la sociedad tiene de la infancia.

El individualismo y personalismo de la época resucita la idea de que cada uno es distinto y posee unas determinadas aptitudes y cualidades, que han de ser desarrolladas por la educación... durante el Renacimiento se extendió la imperiosa necesidad de que la educación había de ser para todos, sin excluir a los campesinos, artesanos, soldados y mujeres.¹⁹

Sin embargo, según Philippe Ariés, posteriormente, aún en el siglo XVII el aprendizaje de los niños se daba en la comunidad, entre la casa y aquélla no existía espacio diferenciado y no se daban expresiones de duelo por la muerte de algún infante.

La duración de la infancia se reducía al periodo de mayor fragilidad (...) al niño se le separaba en seguida de sus padres, y puede decirse que la educación, durante muchos siglos fue obra del *aprendizaje*, gracias a la convivencia del niño o del joven con los adultos, con quienes aprendía lo

¹⁹ Delgado. Op.Cit. pág. 110-111

necesario ayudando a los mayores a hacerlo. Esta antigua familia tenía como misión profunda la conservación de bienes, la práctica de un oficio común, la mutua ayuda cotidiana en un mundo en donde un hombre y aún más una mujer aislados no podían sobrevivir (...) el sentimiento entre esposos, entre padres e hijos, no era indispensable para la existencia, ni para el equilibrio de la familia: tanto mejor si venía por añadidura.²⁰

En este mismo sentido, Buenaventura Delgado, se refiere la situación económica de ese siglo, lo que enfatiza la aún poca atención a la infancia:

Las crisis económicas, la disminución de las fuentes de riqueza, la escasez y encarecimiento de víveres y las fuertes oscilaciones de los precios provocaron gran malestar en la población, dando lugar a frecuentes levantamientos y desórdenes públicos. La deficiente alimentación dio lugar a una fuerte mortalidad y al abandono masivo de niños en las calles e iglesias de las grandes ciudades.²¹

A fines del siglo XVII y principios del XVIII se da el nacimiento de la infancia como hecho histórico, debido a que la familia se retira de la vida colectiva, la calle, la plaza; se genera una intimidad familiar, pues comienza a proliferar la reclusión dentro del hogar.

La educación fue uno de las grandes tópicos del siglo (XVIII). Se resucitó el tema de la lactancia materna y se repitieron de nuevo los argumentos tradicionales en su favor. La novedad en este terreno fueron los estudios

²⁰ Ariés, Philippe. El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. Taurus, Madrid, 1987, pág. 10.

²¹ Delgado, Op. Cit., pág. 126

realizados en diferentes regiones francesas sobre los índices de mortalidad entre los niños alimentados por sus propias madres o por nodrizas.²²

Un elemento muy importante para la nueva visión de la niñez se produce en este tiempo, a través de las ideas de la Ilustración y de la Revolución Francesa, en la que aparece una nueva clase social, la burguesía. En este contexto se proclaman las primeras "Declaraciones de los Derechos del Hombre y el Ciudadano" (Estados Unidos y Francia, 1789) y el Estado comienza a interesarse por la infancia.

La institucionalización de la enseñanza y la obra de los pensadores de la ilustración, con Rousseau a la cabeza, concluyen, de algún modo, la idea filosófica de la infancia, que en siglos posteriores terminará por consolidarse²³

Una nueva forma de socialización se desarrolla. En el siglo XVIII nace la infancia como categoría social, unido al nacimiento de la escuela como estructura educativa y como forma específica de la educación de la infancia, separada de la vida colectiva. Es reconocida como una *etapa de la vida* a la cual hay que darle ciertos cuidados especiales, paradójicamente con esta actitud al niño se le privatiza y se le recluye dentro de la familia.

No puede decirse que la ilustración haya supuesto un giro copernicano ante la infancia. El niño no fue centro de interés entonces, ni gozó de mayor estima que en épocas anteriores. No obstante, las nuevas ideas se fueron aceptando lentamente, demasiado lentamente, en el mundo occidental, y enriquecieron el substrato de los futuros planteamientos psicopedagógicos.

²² Ibid., pág. 140

²³ Ministerio de Asuntos Sociales. Op. Cit. pág. 28

El aumento de la demografía, la mejora de la higiene y la medicina y la dimensión política de la beneficencia afectó principalmente a la organización de los hospitales y asilos, en los que los niños abandonados eran recluidos y educados.²⁴

Existe un proceso dual contradictorio, mientras se les reconoce como una fase importante de la vida, se les restringe participación en la vida familiar y se les da una posición de subordinación dentro de la misma.

El ideal del hogar burgués determina que el papel principal sea desempeñado por la madre: ella es quien deberá ocuparse de los hijos. Entre las nuevas clases medias se va afianzando progresivamente este modelo de infancia y familia.

En el siglo XIX, los hijos de la cada vez más numerosa clase obrera que ha generado la Revolución Industrial y los de los campesinos, siguen teniendo una muy corta duración de la infancia: muy jóvenes comienzan a trabajar en minas, talleres y fábricas, aguardándoles una infancia aún peor que la de sus predecesores. El niño obrero del siglo XIX es sometido a la explotación y utilizado como mano de obra barata y conformista.

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XIX, muchos países se preocupan ya de establecer leyes de protección a la infancia, por ejemplo, las que limitan el trabajo de los niños. En el siglo XIX surge en EEUU el movimiento de los reformadores, el cual logra una autonomía jurídica e institucional de los niños respecto a los adultos, y se crean espacios en relación con la "justicia del menor". En América Latina hay una influencia al respecto a partir de 1919 con la Ley Agote dictada en Argentina.

²⁴ Delgado. Op.Cit., pág. 140

Un aspecto importante para la niñez es que, en esos momentos, el siglo XIX, se incorporan las niñas a la educación formal, que en general estaba dedicada exclusivamente para los niños; pero, aunque las niñas pasan a tener derecho a ser instruidas, todavía se las educa de forma diferente.

En el XIX la familia "nuclear" toma parte fundamental en la vida cotidiana:

Este hecho de separar a los niños – y de hacerlos entrar en razón—, debe interpretarse como un aspecto más de la gran moralización de los hombres realizada por los reformadores católicos o protestantes, de la Iglesia, de la magistratura o del Estado. Pero ello no hubiera sido posible en la práctica sin la complicidad sentimental de las familias (...) La familia se ha convertido en un lugar de *afecto* necesario entre esposos y entre padres e hijos, lo que antes no era. Surge un sentimiento completamente nuevo: los padres se interesan por los estudios de sus hijos y los siguen con una solicitud propia de los siglos XIX y XX, pero desconocida antes. La familia comienza entonces a organizarse en torno al niño, el cual sale de su antiguo anonimato y adquiere tal importancia que ya no es posible, sin una gran aflicción, perderle, remplazarle o reproducirle muchas veces y conviene limitar su número para ocuparse mejor de él.²⁵

Para la historia de la niñez, el siglo XX se caracteriza por la evolución de los derechos humanos (universalización), se crea en 1920 la Unión Internacional de Socorro a los Niños, que establece en 1924, a nivel internacional, la "Declaración de Ginebra" sobre los derechos del niño, fue la proclama de los cinco principios basados en la necesidad de protección y supervivencia de los niños, después de lo mucho que se vieron afectados durante las dos guerras

²⁵ Ariés. Op. Cit. pág. 12

mundiales, en las que miles de niños se vieron de pronto sin familia y sin hogar. Y posteriormente la creación de la ONU (1945) y la UNICEF (1946).

Después, el 20 de noviembre de 1959 se aprobó por unanimidad la Declaración de los Derechos del Niño, proclamando diez derechos fundamentales: a un nombre y nacionalidad; a no ser discriminados por su raza, religión o cultura; a una educación de calidad; al juego y esparcimiento; a ser prioridad en caso de desastres; a no ser maltratados; a cuidados especiales en caso de necesitarlo; a ser atendidos médicamente; a vivir en un medio ambiente limpio.

A finales de la década de los setenta, la preocupación y discusión sobre los derechos de los niños fue de especial envergadura para el mundo contemporáneo. Las condiciones de abuso, explotación y vulnerabilidad de los niños del mundo adquirió una importancia tal, que en Organización de las Naciones Unidas (ONU) se abocó a la preparación de un documento internacional que brindara atención y protección a los infantes.

En 1979 la ONU declara este año como "El año internacional de los niños", se inicia la discusión y elaboración de la Convención de los Derechos del Niño, propuesta del gobierno Polaco, después se crea un grupo de trabajo conformado por organizaciones no gubernamentales, UNICEF, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y 43 Estados, fue aprobada por unanimidad y entra en vigor el 2 de septiembre de 1990. A la fecha en 191 países es vinculante, es decir, que es ley en los países que la ratifiquen. No se ha aceptado en Somalia y Estados Unidos. En México fue ratificada el 21 de septiembre de 1990 (diario Oficial de 25 de enero de 1991).

En este documento el interés superior del niño es vital para las políticas que los estados nacionales emprenden a favor de la infancia. También se señalan las obligaciones y compromisos que adquieren los gobiernos al ratificar la Convención y por las que jurídicamente se hacen responsables.

Sin embargo, existen muy distintas formas de aplicación o socialización de los derechos de la infancia, dependiendo de la menor o mayor integración al circuito del capital y de sus formas de socialización. Hay diferencias entre las áreas rurales y urbanas, en nuestro país, por ejemplo, la presencia indígena que de alguna manera ha resistido la penetración occidental o la misma dinámica de las relaciones capitalistas de producción, ha constituido una forma diferente de ver y aplicar las pautas educativas y por lo tanto de concepción de la infancia.

1.1.2 Delimitación de edad

La concepción de niño es sociohistórica, o sea, producto de relaciones sociales que se dan en un determinado tiempo y lugar, como lo hemos visto en la revisión de su historia. Por ejemplo, según Buenaventura Delgado, en la Edad Media:

Si la edad del discernimiento eran los siete años, la mayoría de edad estaba en los catorce, edad a partir de la cual los varones podrían contraer matrimonio, ser armados caballeros y emanciparse de la patria potestad.²⁶

En nuestra época, existen diferencias en la forma de concebir a los niños, específicamente en la edad, tanto por las instituciones como por la familia

²⁶ Delgado. Op. Cit., pág. 76

misma. Sin embargo existe la idea generalizada en cuanto a que la duración de la niñez es hasta los 18 años.

No existe el niño universal. Si bien en términos biológicos, de edad, podríamos poner límites, la Organización de las Naciones Unidas en la redacción de la Convención declara que todo niño es aquel ser humano menor de 18 años. En términos sociales y culturales existe una enorme diversidad de ideas que se tienen de la infancia, aunque no explícita, en la forma de educar, tratar, relacionar y reproducirse, se aprecian las diferencias de concepción, del papel y lugar que ocupa la infancia en determinada sociedad.

En el ámbito internacional se ha llegado al consenso que el niño es aquel menor de 18 años, con la acotación de que si algún país considera que el límite de edad es menor, lo puede modificar. ¿Por qué 18 años? una primera explicación es el crecimiento demográfico y tecnológico, que ha tenido la humanidad, ya que fundamentalmente en los países desarrollados, el nivel de excedente que se ha producido, da la posibilidad de poder mantener fuera de los círculos productivos y del mercado en forma permanente a un sector de la sociedad. Ligado a lo anterior se encuentra, que para ingresar al mercado de trabajo, a partir de los países medianamente desarrollados, es necesario un nivel mínimo de calificación, lo que solamente lo da cierto grado de escolaridad y capacitación.

Si bien esta primera explicación es desde el punto de vista de la producción y reproducción social, no podemos dejar de señalar que existen explicaciones desde la psicología. Se argumenta que es a la edad de 18 años cuando el ser humano ya se encuentra desarrollado física y psicológicamente para vivir la adultez.

Las dos explicaciones tienen limitantes claros, sobre todo desde los países con menos desarrollo tecnológico y con distintas concepciones de la cultura. En la primera porque el nivel del excedente y su distribución se encuentran profundamente desiguales, como en nuestro país, en donde los niños y jóvenes entran a temprana edad al trabajo asalariado. Esta misma circunstancia atraviesa la segunda explicación. Aunque ésta última se le cuestiona más desde la cultura y la sociedad, cuando los niños participan activamente en la vida social de sus pueblos y comunidades mucho antes de cumplir los 18 años.

Desde el punto de vista jurídico también hay diferencias: constitucionalmente en nuestro país la mayoría de edad se alcanza a los 18, porque se considera a este individuo capaz de tener responsabilidades y derechos. Sin embargo, la edad penal en algunas entidades de la República es de 16 para las mujeres y 14 para los hombres lo cual conlleva una gran contradicción, ya que se les pueden imputar responsabilidades antes, pero no derechos.

1.2 LA CULTURA Y LA INFANCIA

Como hemos visto, el primer capítulo de este trabajo tiene como objetivo definir las categorías de análisis, por lo que en la primera parte traté el concepto de niñez. En este segundo apartado abordé el concepto de arte y la influencia que éste puede tener en la infancia. Pero no podría definir el arte sin antes abordar también el concepto de cultura, aunque no pretendo agotar la discusión sobre el tema, ya que eso sería objeto de otra investigación.

Es preciso poner en claro que no manejo el concepto de cultura como tradicionalmente se concibe, o sea como lo "culto", y cabe hacer esta aclaración porque, a pesar de que aquí trato, exclusivamente, de lo benéfico que puede ser la enseñanza o apreciación de las artes en los y las niñas, no limito de ninguna manera el concepto de cultura a lo artístico, y , por lo tanto, tampoco la visión de la política cultural como la difusión de las bellas artes.

Aclarado esto, comenzaré con el concepto de cultura.

La cultura se constituye por todas aquellas manifestaciones de los vínculos sociales, ya sean éstas materiales o ideológicas y producto de la reproducción social, es decir, de constantes repeticiones o reelaboraciones de símbolos, heredadas a través del tiempo. Toda sociedad humana tiene necesidades básicas, como la alimentación, la salud, entre muchas otras; la forma en que un grupo de personas satisfaga esas necesidades y construya otras, de acuerdo con su forma de convivir o comunicarse, se manifiesta de distintas maneras en cada grupo. Estas distinciones son las que permiten la diferenciación entre cada sociedad y se identifican al interior por medio de símbolos comunes, que transforman a través del tiempo el sistema social.

Con base en este concepto podemos aclarar que: la cultura es aprendida, no es instintiva o innata o transmitida biológicamente, sino que está compuesta de hábitos, o sea, de formas de reaccionar aprendidas, adquiridas por cada individuo a través de su propia experiencia, compartida con los que están a su alrededor. Es inculcada, porque todos los animales son capaces de aprender, pero sólo el hombre puede pasar a sus descendientes sus hábitos adquiridos en una medida considerable. Es social, porque los hábitos de tipo cultural no sólo son inculcados y luego transmitidos a través de tiempo, también son sociales, o sea, compartidos por los seres humanos que viven en sociedades y se mantienen relativamente unidos por la presión social. Es ideativa o ideológica, porque hasta un grado considerable, los hábitos de grupo en los que consiste la cultura son conceptualizados como normas o pautas de conducta ideales. Produce satisfacción, pues la cultura forzosamente satisface las necesidades biológicas y básicas y las necesidades secundarias que derivan de ella. Es adaptativa porque cambia, tanto por el ambiente geográfico como por la presencia de otras. Y es integrativa por el mismo proceso de adaptación y cambio histórico.²⁷

Esta es una forma básica de definir la cultura, ya que conlleva otra serie de situaciones, como la transculturación, la aculturación, etc. Por ejemplo, ante el proceso llamado "globalización", que entre otras muchas cosas, tiene que ver con la oportunidad de conocer, de manera más ágil, otras culturas que pueden encontrarse del otro lado del planeta (sin que esto signifique, evidentemente, que el acceso a este conocimiento sea democrático o accesible a quien quiera obtenerlo por el simple hecho de desearlo), la diversidad cultural entra en una aparente contradicción, pues una cultura puede impregnarse de cualquier otra y cambiar en ciertos aspectos, y al mismo tiempo, ante la diversidad, reconocerse a sí misma y valorar

²⁷ Murdock, George Peter. Cultura y sociedad. FCE, México, 1987, pág. 79-84

características locales. Se presenta ante nosotros un proceso de globalización y localización, o como diría García Canclini "glocalización, ese neologismo proliferante ante la necesidad de designar la interdependencia e interpenetración de lo global y lo local"²⁸

Así pues, el conocimiento tanto de diferentes culturas o formas de ver la vida, como de la propia, constituye para los niños nuevos horizontes, que les proporcionan vías de enseñanza, tolerancia y comprensión de la diversidad cultural, lo que les puede permitir valorar la suya y enriquecerla.

Los niños pueden construir cosas nuevas y atrevidas, pero para ello tienen la necesidad de filiación y de puntos de referencia. Por lo tanto, es esencial subrayar que los niños son los vectores de las tradiciones culturales que los vinculan con las generaciones pasadas, tradiciones que ellos deben reinterpretar incesantemente y adaptar a sus propias necesidades, forjando así las bases de las futuras innovaciones culturales.²⁹

La política cultural infantil debe considerar varios aspectos para su desarrollo, entre ellos, la idea de que la cultura es no sólo la expresión del arte, sino también, las expresiones cotidianas y tradicionales, materiales e ideológicas, necesarias para hacer una caracterización completa de la cultura.

²⁸ García Canclini, Nestor. La globalización imaginada. Paidós, México, 1999, pág. 51. Sucede por ejemplo, que así como se están formando regiones económicas, como la Unión Europea, o el Mercosur; al mismo tiempo y en los mismas zonas geográficas, grupos étnicos se rebelan contra esta y muchas otras situaciones que derivan de este proceso, no quieren ser absorbidos por una "cultura universal", o ser "ciudadanos del mundo", mientras no tengan satisfechas ciertas necesidades.

²⁹ Pérez de Cuéllar, Javier, et al. Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. UNESCO. México, 1997, pág. 199.

Sin embargo, la difusión de las artes y el conocimiento estético, es también de gran ayuda para explorar y descubrir la expresión cultural que tiene que ver con la tradición y cotidianidad, y también para el reconocimiento de la diversidad cultural y artística, comunitaria o personal.

El reconocimiento del entorno cultural, que permite, tanto diferenciarse de otra cultura, como de la ampliación del conocimiento de la propia, da a los niños la posibilidad de identificar sus condiciones de vida, lo que les puede ser de gran ayuda para mejorarla. Pues en tanto sea consciente de su entorno y cotidianidad, así como de otras, tendrá elementos para evaluarla y transformarla desde su posición y punto de vista.

1.2.1 Influencia del arte en la niñez

El arte

Continuando con la definición de las categorías de análisis, en esta parte del capítulo abarcaré el tema del arte particularmente, separándolo del concepto global de cultura; lo que permitirá fundamentar la importancia del arte en el desarrollo humano.

El arte es como la magia, "la magia es la evocación de las emociones que se necesitan para el trabajo de la vida práctica"³⁰, es la capacidad de expresar en forma física sentimientos humanos, ideologías; no se hace por mera diversión, sino de acuerdo a una regla prescrita. Además no tiene la intención de ser útil, lo que lo diferencia de la artesanía. Sin embargo, al ser el reflejo de sentimientos e ideologías, tiene la capacidad de mostrar su contexto.³¹

³⁰ Collingwood, R. G. Los principios del Arte. FCE, México, 1960, pág. 8

³¹ *Ibid.*, pág. 7-72.

La expresión y apreciación del arte brinda la oportunidad de pensar el mundo en que vivimos. Si lo examinamos con un ojo crítico, el arte nos puede ayudar a reflexionar sobre nuestra vida, incluso, a reconsiderar nuestros hábitos y valores.

Pero esta misma capacidad de expresión y apreciación artística, depende de nuestra experiencia individual, tanto emocional como social. El arte en muchos países subdesarrollados se ha vuelto casi inaccesible, tanto por la falta de apoyo como por falta de difusión. La accesibilidad al arte y en general al conocimiento pleno de las expresiones culturales, depende mucho de las condiciones económicas y sociales del individuo. Al respecto, dice Canclini:

Las teorías liberales de la educación la conciben como el conjunto de mecanismos institucionales a través de los cuales se asegura la transmisión de la cultura heredada de una generación a otra. El postulado tácito de estas teorías es que las diferentes acciones pedagógicas que se ejercen en una formación social colaboran armoniosamente para reproducir un capital cultural que se imagina como propiedad común de toda la sociedad. Sin embargo, objeta Bourdieu, los bienes culturales acumulados en la historia de cada sociedad no pertenecen *realmente* a todos (aunque *formalmente* sean ofrecidos a todos), sino a aquellos que cuentan con los medios para apropiárselos. Esta apropiación puede ser cumplida para quienes han recibido, a través de los aparatos culturales, los códigos e instrumentos necesarios para valorar ese capital cultural e incorporarlo a sus vidas.³²

³² García Canclini, Nestor Cultura y sociedad. Una introducción. CNCA, México, 1990, pág. 38.

La infancia y el arte

La influencia que puede tener el arte en los niños es tan importante que podría considerarse una necesidad, ya que les permite un desarrollo tanto físico como mental, social y emocional, además de las posibilidades de socialización que se pueden desarrollar a través de su enseñanza-aprendizaje.

El ejercicio de las artes en la etapa formativa de los seres humanos, no tiene como objeto formar virtuosos en el violín o especialistas en el manejo del óleo, sino proporcionar a los niños y jóvenes herramientas para adueñarse del mundo -tanto interno como exterior-³³

La capacidad creativa es innata en los seres humanos, ya que puede inventar situaciones irreales, a través del recuerdo de experiencias pasadas reales. En este sentido, todo lo que nos rodea y ha sido inventado por el hombre: la cultura, es producto de la imaginación y creación del ser humano.

Es precisamente la actividad creadora del hombre la que hace de él un ser proyectado hacia el futuro un ser que contribuye a crear y que modifica su presente... Desde los primeros años de su infancia encontramos procesos creadores que se reflejan, sobre todo, en sus juegos. El niño que cabalga sobre un palo y se imagina que monta a caballo, la niña que juega con su muñeca y se cree madre, los niños que juegan a los ladrones, a los soldados, a los marinos, todos ellos muestran en sus juegos ejemplos de la más auténtica y verdadera creación.³⁴

³³ Millán Morales, Salvador (comp.) Un camino por el mundo de las emociones. Plumicornio, México, 1992, pág. 24.

³⁴ Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, PACAEP. Módulo Lenguajes Artísticos. CNCA, SEP. México, Octava edición 2000, pág. 20-21.

En estos juegos, a pesar de que se basan en hechos reales llevados a cabo por adultos, la recreación de las situaciones nunca es la misma, siempre intervienen sucesos creados por los niños.

La creatividad en el hombre se desarrolla a través de la experiencia continua, y ésta se adquiere a través de todos los sentidos. La actividad artística provee de vastos elementos para desarrollar esa capacidad creadora en el ser humano.

Si analizamos las expresiones artísticas del hombre, la música, el teatro, la danza, la pintura, la literatura, etc.; veremos que todas están vinculadas con los sentidos y las actitudes humanas: el sonoro con la música, el motriz con la danza, la expresión gestual con el teatro, la oral con la literatura. El arte en sí, propicia expresiones humanas y dota de herramientas para la experiencia y el desarrollo de la creatividad.

En el terreno físico permite el desarrollo psicomotriz, a través del ejercicio que implica por ejemplo, en el caso del teatro, ciertas habilidades físicas para presentar una obra. Cuando se prepara la puesta en escena es necesario, en los ensayos, "calentar" con ejercicios físicos para la mejor soltura del cuerpo. Este tipo de ejercicios permite que los niños manejen con más confianza su cuerpo, además de conocerlo mejor y saber las posibilidades y limitaciones que les ofrece. También tienen que memorizar sus líneas, lo que es un ejercicio mental estimulante, al mismo tiempo se les presenta una nueva forma de socialización con sus compañeros, parecida a los juegos de conjunto, en los que aprenden a esperar su turno y respetar el de los demás.

Al respecto, Magdalena Solórzano, directora de un grupo de teatro integrado por niños y niñas comenta:

En el caso relativo a los actores, vimos que los niños, al saber que su trabajo es importante y que se les apoya, que se les exige y se les toma en cuenta como a cualquier ser pensante, responden con entusiasmo, disciplina y mucho respeto a lo que realizan; por supuesto que esto también los lleva a exigir de otros lo que a ellos se les pide: profesionalismo y calidad. En cuanto al punto relativo al niño o adolescente espectador, observamos que al ser los actores muy cercanos a sus edades, ellos se podían identificar con los personajes más fácilmente y, por lo tanto, concentrarse en la trama de la historia y lograr una buena comprensión de la misma.³⁵

La aportación de la danza es más evidente en cuanto al ejercicio físico, ya que de éste depende casi toda la práctica dancística, principalmente en la enseñanza infantil. Cualquier tipo de danza (regional, clásica, contemporánea etc.) requiere de ejercicio corporal, además de mental y emocional. Para cualquier persona este ejercicio representa una oportunidad de conocer su cuerpo y saber utilizarlo. También representa una forma de socialización, ya que niños y niñas conviven con sus iguales y aprenden nuevas reglas, conocimiento que les posibilita hacer otras reglas e identificarse con un grupo social.

La práctica de artes como la pintura, la escultura o la fotografía, es una oportunidad de expresión más libre de ideas.

³⁵ Mo, Jorge (comp.) Lágrimas, risas y ardor "Situación y perspectivas de la cultura infantil y juvenil en México". Plumicornio, México, 1994, pág. 75.

El dibujo y las historias son una fuente inagotable de expresión emocional en la infancia, si le damos su justo valor en cuanto a que no se trata sólo de garabatos o fantasías inventadas sin ningún contenido, sino más bien son el producto del mundo interno del niño que pueden convertirse en una clara ventana de su experiencia interna y sobre todo en un camino hacia su corazón³⁶

En el caso de la apreciación es diferente ya que se desarrollan otras capacidades, por ejemplo, en un estudio realizado con niños de primaria³⁷ se logró demostrar que la apreciación de una pintura o una fotografía y su posterior descripción, ofrece oportunidades continuas de ejercitar habilidades que son centrales para el desarrollo integral de los y las niñas, como la observación, la organización y la comunicación.

El ejercicio consistía en describir imágenes de fotografías o pinturas, proyectadas en el salón de clase, así los niños, respondiendo a preguntas tan simples como "¿qué está pasando aquí?", expresaban libremente lo que veían en las obras de arte. Cuando a estas preguntas le seguían otras como "¿qué ves que te haga decir eso?", los niños tenían que reconsiderar sus interpretaciones iniciales y buscar claves en la imagen para respaldar sus ideas, evaluando la importancia de éste o aquel detalle en el contexto de la imagen.

El observar es hacernos conscientes del mundo que nos rodea, lo que a la larga genera un cambio cualitativo y cuantitativo: con el paso del tiempo, no sólo observamos más cosas, sino también más tipos diferentes de cosas. Los

³⁶ Ibid, pág. 61.

³⁷ Investigación realizada por una asociación civil llamada La Vaca Independiente. Fue hecha con alumnos y alumnas de primaria, con lo que se pudo realizar un manual para reproducir este ejercicio, dirigido especialmente para niños y niñas de cuarto grado.

niños, al tener que verbalizar continuamente sus observaciones, las organizan de manera cada vez menos azarosa y fragmentaria, sus ideas se hacen más coherentes y hay en sus interpretaciones un sentido más claro de causalidad y de probabilidad, y una estructura especulativa más sólida.

En cuanto a la comunicación, el deseo de hacerse entender hace que refinen su capacidad de comunicar, lo que abarca desde la variedad de palabras que usan, hasta la claridad con que las pronuncian.

En el proceso de defender sus interpretaciones, el tener que describir ese objeto hace que los niños hagan uso de esas palabras que saben pero que rara vez tienen oportunidad de usar. Además, este ejercicio estimula la habilidad de articulación sintáctica y hace que construyan enunciados más sutiles y complejos.³⁸

Cuando se daba el caso, (la mayoría de las veces), de que con otros compañeros pudieran apreciar y compartir las opiniones acerca de una obra visual, los niños:

...aprenden a escuchar a sus compañeros y a respetar opiniones ajenas, estén o no de acuerdo con ellas. Esto significa mucho más que aprender buenos modales: cada vez que oyen lo que sus compañeros dicen, tienen que pensar en la imagen una vez más y considerar una forma alternativa de verla. En este proceso, descubren que discutir es una forma de trabajo colectivo y que considerar las ideas de los demás es una forma de

³⁸ Arenas, Amelia; et.al. Desarrollo de la inteligencia a través del arte. La Vaca Independiente S.A. de C.V., México, 1997, pág. 10.

construir ideas propias. Como resultado, adquieren una conciencia más clara de su propia individualidad y de su rol en el grupo.³⁹

En el aspecto de la capacidad creativa, este ejercicio demostró que

...no importa qué tan ambigua sea la obra, tienden a describirla (los y la niñas) creando una historia más o menos completa que tiene perfecto sentido para ellos, aunque a nosotros nos pueda parecer arbitraria o idiosincrásica. El impulso de interpretar contando historias es tan fuerte en ellos y ellas que tienden a crear historias incluso frente al arte más abstracto.⁴⁰

En general, el arte posibilita el desarrollo de muchas capacidades indispensables para el desarrollo humano, sobre todo cuando es fomentado en la infancia, puesto que en esta etapa hay mayor capacidad de recepción y aprendizaje. No debemos descalificar a los sentidos ya que son parte de un todo cognitivo indispensable. Además las artes son los medios más poderosos de que dispone nuestra cultura para dar intensidad a las particularidades de la vida. De esta forma las artes acrecientan el conocimiento.

1.2.2 La cultura y el arte en la escuela

Analizo aquí lo oportuno que puede significar incluir actividades artísticas en la educación escolar, más adelante cuando revise las instituciones gubernamentales y no gubernamentales profundizaré en el tema de lo institucional, planes y programas. Lo que es importante resaltar es que la

³⁹ Ibid., pág. 10.

⁴⁰ Ibid., pág. 11

introducción del arte en la vida escolar y cotidiana de los individuos y específicamente de los niños y niñas puede contribuir a su desarrollo intelectual, social, físico y espiritual, sin embargo no se ha tomado en cuenta así. "La educación no puede disociarse de la cultura, de la cual es instrumento por excelencia de difusión y renovación".⁴¹

La enseñanza sólo tiene éxito cuando responde a preguntas que los estudiantes ya tienen o cuando les propone problemas a resolver en situaciones que ellos ya puedan manejar. Afinar estas habilidades es la mejor manera de prepararlos para formular operaciones abstractas en el futuro. Mientras más arte produzcan, vean y discutan, más información visual y sensorial tendrán, y, como consecuencia, habrá más riqueza en la forma en que organicen esa información en su mente. En este proceso, ellos aprenderán algo sobre arte, simplemente por el hecho de estar expuestos a él constantemente. Pero aún más importante, en este proceso el arte puede convertirse en el contexto ideal para que desarrollen y refinen habilidades que son centrales para la vida en general.

La clase de actividades artísticas puede ofrecer a los jóvenes oportunidades invaluable de aprendizaje, que van desde el desarrollo de habilidades motrices básicas hasta el descubrimiento de la expresión personal más allá del lenguaje verbal. Pero lo que se aprende en la clase de actividades artísticas no necesariamente sirve para interpretar obras de arte, en parte porque el hacer arte y el pensar sobre arte requieren de habilidades muy diferentes. (...) Si el arte parece estar siempre al final de la "lista de prioridades" dentro de las materias escolares, es porque, al contrario de lo que se puede decir de las matemáticas, la escritura o el

⁴¹ Pérez de Cuellar. Op. Cit., pág. 197

deporte, las prácticas actuales hacen muy difícil probar cómo puede el arte contribuir al desarrollo integral del niño.⁴²

Actualmente en la educación básica, el arte es tomado en cuenta, pero como una actividad complementaria y casi siempre es relegado, no se le considera como ayuda en el desarrollo de la inteligencia de los niños. Causa y consecuencia de esto es que socialmente, al arte se le considera como un método de distracción o diversión solamente.

Las artes plásticas, como otras disciplinas artísticas, representan una relación activa de la sensibilidad individual con el mundo y por ello debieran tener un desarrollo fluido a través del cual el niño pudiera llegar a un encuentro consigo mismo, sin embargo, la práctica social de las artes se ve interrumpida al concluir la primera infancia.⁴³

En los programas de las primarias oficiales con frecuencia se sustituyen las materias artísticas por trabajos manuales esporádicos, ejercicios que son dirigidos por los adultos casi siempre de manera direccionista, coarta la libertad y posibilidad de desarrollo emocional. Así sencillamente nos lo plantea Espinoza en relación con los materiales didácticos:

Pueden convertirse en cadenas cuando imponemos nuestros patrones estéticos; por ejemplo, cuando le decimos a los niños 'A ver, les voy a repetir un pato, saquen su color amarillo e iluminenlo, pero sin salirse de la raya' entonces esa hoja y ese pato son la cárcel de nuestros sentimientos⁴⁴

⁴² Arenas, Op. Cit., pág. 8.

⁴³ Millán Morales, Op. Cit., pág. 24

⁴⁴ Ibid., pág. 25

La enseñanza y difusión de la cultura en general, y particularmente el arte en la infancia, permite, como hemos dicho, un mejor aprendizaje de nuevas formas de ver la vida y de solucionar los problemas. Por eso, es preciso analizar todos los factores que influyen para que este tipo de prácticas y enseñanza se difunda o no, para este sector de la población, a través de la política social y específicamente de la cultural.

Ya que, finalmente, los niños, por su condición misma no tienen grandes oportunidades de manifestarse con respecto a los programas institucionales que se les asignan. Por lo que la posibilidad de expresarse debe ser explotada y ser una de las metas de la política cultural para la infancia: lograr que los niños participen y tengan oportunidad de expresar su opinión en todos los aspectos.

CAPÍTULO II
POLÍTICAS CULTURALES Y NIÑEZ

2.1 ACTORES DE LA POLÍTICA CULTURAL PARA NIÑOS

Iniciaré este capítulo acercándome a la definición de Política Cultural, lo cual dará el marco necesario para describir después las políticas culturales para niños y niñas.

Tomaré como concepto base, el utilizado por García Canclini, para a continuación hacer unas precisiones sobre el mismo.

Entendemos por políticas culturales el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social⁴⁵

Esta definición ha cambiado a través del tiempo, aunque no de fondo, ya que como lo señala el mismo García Canclini en el Informe Mundial sobre la Cultura de la UNESCO (1998), las políticas culturales son desarrolladas por tres instancias: *el Estado, las empresas y las asociaciones comunitarias*, lenguaje que me parece más adecuado para la realidad actual, en el caso de las empresas, ya que antes se consideraba a las instituciones civiles como organizaciones sin fines de lucro, pero en nuestro país por ejemplo, no existe un registro real de asociaciones civiles sin fines de lucro, se puede registrar una organización con fines lucrativos en la SHCP, con el nombre de asociación civil (lo que evita ciertas obligaciones fiscales, entre otras cosas). Entonces, si nos queremos referir a asociaciones civiles lucrativas, es más

⁴⁵ García Canclini, Nestor "Políticas culturales y crisis del desarrollo un balance latinoamericano" en Políticas Culturales para América Latina. Grijalbo. México, 1987, pág. 26.

preciso el término "empresas", para diferenciarlas más fácilmente de "grupos comunitarios organizados", que podríamos definir como ONG, aclarando su carácter no lucrativo.

De la relación que estos tres actores establezcan resultará cierto tipo de política cultural en cada país. Y es necesario hacer notar que esta política no sólo es de carácter nacional, sino que tiene que tomar en cuenta la relación cada vez más intensa con el resto del mundo en el contexto de la globalización.

La convergencia entre estas tres fuerzas debe dirigirse, ante todo, a robustecer, actualizar y desarrollar la producción endógena de los países periféricos, y la circulación fluida de esos bienes dentro de estos países... El carácter universal de la problemática hace evidente la necesidad de acuerdos supranacionales y la participación decidida de organismos internacionales y regionales en el estudio y la negociación de acuerdos de política cultural.⁴⁶

También debe reconceptualizarse el papel del Estado en esta relación, ya que finalmente debe ser "el responsable del interés público y del patrimonio multicultural colectivo... (garantizando que) el interés y las necesidades de información, ocio y experimentación de las mayorías no estén subordinadas a la rentabilidad comercial"⁴⁷

Es por estas razones por las que el presente capítulo hará referencia a instituciones internacionales, nacionales, empresas privadas y asociaciones

⁴⁶ García Canclini, Nestor *Opciones de políticas culturales en el marco de la globalización*, en *Informe Mundial sobre la Cultura, Cultura Creatividad y Mercados*. Ediciones UNESCO/CINDOC, Acento Editorial. Francia, 1998, pág. 173 y 176)

⁴⁷ *Ibid.*, pág. 174

comunitarias, aunque en el desarrollo se podrá observar que de este último actor hay muy pocas referencias, ya que en materia infantil no se han desarrollado ampliamente.

Es necesario aclarar también, que si bien en esta investigación se insiste en la importancia de la expresión y apreciación del arte para el desarrollo integral de la infancia, no quiere decir que se afirme que la política cultural es igual al desarrollo educativo y de las bellas artes. Sabemos que en la política cultural intervienen aspectos importantes como la concepción de la identidad, la preservación y difusión de la cultura, etc. Es por esta razón que creo que el desarrollo de las artes en la infancia puede ser un factor determinante para lograr los objetivos de la política cultural, aportando elementos indispensables para el desarrollo de una autonomía crítica.

2.1.1 Política cultural para la infancia marcada por organismos internacionales

En este apartado hablaremos exclusivamente de dos instituciones internacionales, que son las que más se relacionan con los niños y la política cultural. Una es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF y otra la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.

De UNICEF diremos que es la única organización de las Naciones Unidas dedicada exclusivamente a los niños,

Trabaja con otras entidades de las Naciones Unidas, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG), para proporcionar servicios comunitarios de atención primaria de salud,

educación básica y provisión de agua potable y saneamiento en el mundo en desarrollo.⁴⁸

Esta institución fue creada en 1946 por la Asamblea General de las Naciones Unidas para responder a las necesidades urgentes de los niños al terminar la segunda guerra mundial y su papel es responder a las necesidades a largo plazo de los niños que viven en la pobreza en los países periféricos.

Resultado de estos objetivos fue la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por unanimidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, es un tratado que amplía las fronteras legales del mundo para incluir y legitimar las necesidades de los niños y ofrece las bases legales –y morales- para su bienestar. Esta Convención ha sido ratificada por 191 países, es decir, sólo faltan por hacerlo Estados Unidos y Somalia. Cuando un país la ratifica se compromete a poner en vigor las disposiciones del documento por medio de nuevas leyes o la revisión de las ya existentes, y a través de otras acciones más específicas como programas de salud y educación.

En materia cultural, UNICEF trabaja en colaboración con la UNESCO “para capacitar a los maestros y tratar de que la educación primaria sea gratuita y obligatoria para todos los niños”.⁴⁹ Y el tipo de educación que promueve es en concordancia con la Convención sobre los Derechos del Niño, es decir:

Para ayudar a los niños y jóvenes, tanto de los países industrializados como en desarrollo, a conocerse mejor a sí mismos, relacionarse mejor

⁴⁸ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Conozca el UNICEF. Folleto informativo. UNICEF, México, Octubre 1997, pág. 2.

⁴⁹ *Ibid.*, pág. 16.

con los demás y a entender temas acuciantes como la intolerancia, el racismo y el etnocentrismo... apoya actividades juveniles que dan énfasis a la resolución activa de problemas, ayudan a aumentar la tolerancia y la reconciliación y enseñan a los niños y los jóvenes cuestiones sobre sus derechos.⁵⁰

En asuntos estrictamente de política cultural, la UNICEF (aunque generalmente se limita, como hemos mencionado, a atender problemáticas de educación básica, provisión de agua potable y saneamiento), interviene directamente en la difusión de la Convención, en donde además de hablar de la necesidad del reconocimiento a la cultura propia, el rescate de la identidad a través de la tolerancia, la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en el artículo 31 subraya:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.⁵¹

Es decir, se reconoce, como la salud y la educación, la importancia de la práctica artística y recreativa para el mejor desarrollo de los niños, pues esto facilitará su participación social y cultural, en un ambiente de igualdad. Esto se puede constatar en el papel que juega la UNESCO para la apropiación y

⁵⁰ Ibid., pág. 17.

⁵¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Convención de los Derechos de la Niñez. Cuaderno de consulta. UNICEF, México, 1992, pág. 8.

difusión de las diversas culturas, y la trascendencia que tiene para esta institución la enseñanza de estos aspectos a los niños.

UNESCO se crea el 16 de noviembre de 1945, partiendo como las Naciones Unidas del postulado de "la paz internacional y el bienestar general fruto de la cooperación entre todas las naciones". Sus objetivos son la "solidaridad y la cooperación" y sus funciones la de fomentar y difundir los conocimientos para compartirlos, así la Organización "impulsa, coordina y a veces administra redes, regionales o mundiales, que tienen un triple cometido: la investigación, el intercambio de sus resultados y la capacitación".⁵²

En cuanto a las políticas culturales, subraya que deben integrarse en las políticas económicas y sociales, para que los valores culturales nacionales y locales sean tenidos en cuenta en la gestión de la economía. Resalta ante todo, la diversidad cultural mundial y la necesidad de fomentarla. Como lo expresado en la Convención de los Derechos del Niño, la UNESCO promueve la importancia de la expresión artística en la infancia, además de los servicios indispensables de salud, educación, vivienda, suministro de agua y saneamiento.

La reforma del sistema educativo puede asegurar que las tradiciones que han moldeado positivamente un pueblo durante generaciones se mantengan vivas... Los juegos tradicionales –basados en el movimiento corporal o en la palabra- pueden encontrar su lugar en la escuela, por ejemplo, durante los recreos. Lo mismo es válido para la preparación de los platos tradicionales o la transmisión de la literatura oral bajo la forma de cuentos, canciones, ritos y poesía. Todas estas riquezas tradicionales

⁵² Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Hoy la UNESCO. Folleto informativo. Ediciones UNESCO, 1999, pág. 2.

claman por ser documentadas, publicadas e incorporadas a los currículum escolares. Muchas de estas actividades determinan las pautas de las relaciones interpersonales, transmiten a los jóvenes un sentido de disciplina y respeto a sus mayores, al mismo tiempo que refuerzan los lazos entre los miembros de las familias extensas.⁵³

Con relación a la política cultural y específicamente a los niños y jóvenes, la UNESCO pugna por la participación de estos sectores y el valor de fomentar el respeto a la diversidad cultural y la apertura de cada cultura a las diferentes culturas del mundo.⁵⁴

2.1.2 Políticas culturales para la niñez desde el gobierno mexicano

Haré referencia ahora a las leyes que ha instrumentado el gobierno federal mexicano con respecto a la política cultural para niños, que tiene mucho que ver con la que recomiendan o difunden los organismos internacionales, por supuesto esto es en el papel, es decir, en las leyes, más adelante veremos las instituciones y programas concretos, específicamente en el Distrito Federal.

En el ámbito federal, por principio se ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990, lo cual, como anoté antes, compromete al gobierno a instrumentar estrategias que permitan ejercer esos derechos y de preferencia debe reformar leyes que vayan en contra del espíritu de la Convención o generar otras si así es conveniente.

⁵³ Pérez de Cuéllar, Javier, et.al. Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. UNESCO. México, 1997, pág. 201.

⁵⁴ Es importante señalar en los últimos años la UNESCO ha tratado el tema del mercado cultural en el marco de la globalización, por lo tanto ha resaltado la importancia de la producción cultural nacional y su apertura mundial, y esto lo podemos constatar con el artículo de García Canclini *Opciones de políticas culturales en el marco de la globalización*. (Op. Cit.)

Para elevar a rango constitucional la protección de la niñez y la adolescencia de México, el 13 de diciembre de 1999 la Cámara de Senadores ratificó las reformas al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual es antecedente para que el 27 de abril de 2000, durante el segundo periodo de sesiones de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados, se aprobara la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cumpliendo de esta manera con la Convención, un día después (28 de abril), el Senado de la República, fungiendo como Cámara revisora, también ratificó la ley referida.

En esta ley se establece como objetivo, en su artículo 3°, asegurar un desarrollo pleno e integral a los niños y adolescentes, para que tengan oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad. Además en artículos subsecuentes establece el derecho a la alimentación, la salud, la atención en caso de discapacidad, la educación, entre otros. A continuación transcribiremos algunos artículos que son esenciales para la política cultural dirigida a la infancia en nuestro país, ya que esta base legal, es causa y consecuencia de la concepción que de la niñez se tiene en nuestra sociedad.

En el capítulo XI habla sobre los derechos al descanso y al juego:

Artículo 33. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso y al juego, los cuales serán respetados como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento; así como a disfrutar de las manifestaciones y actividades culturales y artísticas de su comunidad.

Artículo 34 Por ninguna razón ni circunstancia, se les podrá imponer regímenes de vida, estudio, trabajo o reglas de disciplina que impliquen la renuncia o menoscabo de estos derechos.

En el capítulo XII habla de la libertad de pensamiento y del derecho a una cultura propia

Artículo 36 Niñas, niños y adolescentes gozarán de libertad de pensamiento y conciencia.

Artículo 37 Niñas, niños y adolescentes que pertenezcan a un grupo indígena tienen derecho a disfrutar libremente de su lengua, cultura, usos, costumbres, religión, recursos y formas específicas de organización social.

En el XIII del derecho a participar

Artículo 38 Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la libertad de expresión; la cual incluye sus opiniones y a ser informado. Dichas libertades se ejercerán sin más límite que lo previsto por la Constitución.

Artículo 39 Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ejercer sus capacidades de opinión, análisis, crítica y de presentar propuestas en todos los ámbitos en los que viven, trátase de familia, escuela, sociedad o cualquier otro, sin más limitaciones que las que establezca la Constitución y dicte el respeto de los derechos de terceros.

Y el capítulo I del Título Tercero, habla sobre los medios de comunicación masiva

Artículo 43 Sin perjuicio de lo previsto en la normatividad aplicable a los medios de comunicación masiva, las autoridades federales, en el ámbito de sus competencias, procurarán verificar que estos:

A) Difundan información y materiales que sean de interés social y cultural para niñas, niños y adolescentes, de conformidad con los objetivos de educación que dispone el artículo 3° de la Constitución y la Convención sobre los Derechos del Niño...

Como podemos ver en términos legales se considera valiosa la participación y libertad de expresión de la infancia, al mismo tiempo que tienen el derecho a disfrutar de las manifestaciones y actividades culturales y artísticas de su comunidad, aunque no hable específicamente sobre su expresión artística, se entiende que es esencial que tenga contacto con las actividades que tienen que ver con el arte y la cultura en general.

En el Programa de Cultura 1995-2000 del poder ejecutivo del gobierno mexicano, donde se exponen las instituciones, programas y prioridades del gobierno federal, se marca como un programa especial la Dirección de Desarrollo Cultural Infantil "Tiempo de Niños" (que dependía directamente de la presidencia del CNCA) con los siguientes objetivos principales:

- Fortalecer los vínculos entre la política cultural del Estado y el sistema educativo nacional, en el ciclo de la educación básica.
- Contribuir a desarrollar la sensibilidad y los valores culturales y artísticos entre las nuevas generaciones.
- Colaborar en la tarea de iniciar a los niños en la apreciación de las artes y el disfrute del patrimonio cultural.
- Fomentar la creatividad en la infancia.

A partir de 1996 y hasta el 2001, este programa especial se convirtió en la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil "Alas y Raíces a los Niños", dependencia directa del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, de la cual hablaremos más tarde ya que es nuestro estudio de caso. Lo interesante aquí es hacer notar que por primera vez se tiene una coordinación que planea y agrupa los esfuerzos gubernamentales dirigidos a la niñez en materia cultural. Ya que se reconoce que:

La integración de la acción cultural y de la acción escolar es indispensable para promover el desarrollo armónico de las capacidades del individuo, que estipula la Constitución General de la República. Cuando el contacto con las artes, con los bienes de la cultura, es parte de la educación y la vida del niño, se afinan sus capacidades intelectuales, sensoriales, perceptuales e imaginativas. No sólo eso, experiencias de esa índole son fuente de satisfactores para sus necesidades de expresión, comunicación, juego y entretenimiento.⁵⁵

Se puede decir, en general, que las acciones más relevantes que en la actualidad definen la política cultural del gobierno federal para con la niñez, son: la Secretaría de Educación Pública (SEP), que tiene mucho que ver con la aplicación de estos conceptos, a través del magisterio, su capacitación y actualización en estos temas. La Coordinación de Desarrollo Cultural Infantil, que como dijimos concentra gran parte de las acciones dirigidas a este sector y en esta materia. Y por otro lado también los talleres y centros pedagógicos de la Sistema Nacional de Educación e Investigación Artísticas del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), instituciones que se vinculan en algunas actividades con la Dirección General de Bibliotecas Públicas (DGBP), la Dirección General de Culturas Populares (DGCP), la Dirección General de Publicaciones (DGP) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

2.1.3 Política cultural para la infancia y organizaciones privadas

Como lo mencioné en la introducción a este capítulo, tres son los agentes que intervienen en la política cultural: el Estado, las empresas y las organizaciones comunitarias u ONG's no lucrativas. En este apartado abordaré de manera

⁵⁵ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Programa de Cultura 1995-2000, CONACULTA, 1995, pág. 91.

muy general las ofertas culturales para niños desde empresas y ONG's, sin intentar agotarlas, la ejemplificación es sólo con el fin de hacer más completo nuestro estudio.

Con respecto a las asociaciones civiles, un material muy valioso es el Catálogo de Cultura Infantil, editado en 1994 por lo que en ese tiempo era la Dirección de Desarrollo Cultural Infantil "Tiempo de Niños", del CONACULTA. En el catálogo se registran y describen de manera muy general todas las instituciones, grupos, artistas, bibliotecas y sitios de interés con programas especiales para niños (738 en total). Lo que facilita el trabajo de búsqueda. Sin embargo como es obvio, en seis años ha habido muchos cambios y hay nuevos programas y artistas dedicados a estas actividades.

En este catálogo se pueden encontrar asociaciones civiles, en las que se realizan actividades dirigidas especialmente a niños, relacionadas con el arte y su difusión, además de investigaciones y propuestas educativas. También se encuentra a grupos independientes, o pequeñas empresas culturales infantiles.

Otra categoría es la de artistas independientes y una más la de medios de comunicación especializados en materia de cultura infantil. Se puede obtener también información sobre escritores para niños y promotores, investigadores, especialistas en cultura infantil, ilustradores de textos, editoriales con publicaciones para niños, etc. Lo interesante es hacer notar aquí que sólo se enuncian programas, eventos, especialistas, etc. que no tienen fines mercantiles, es decir que no están sujetos a los caprichos del consumo comercial o publicitario, más bien:

Se presenta una serie de propuestas dedicadas a los niños, entre otras, de educación artística, educación por el arte, fomento a la lectura, educación ambiental, información y comunicación, divulgación científica y, por supuesto, de juego, diversión y entretenimiento.⁵⁶

Pero es importante mencionar también las otras opciones que tiene la infancia, que más bien están ligadas al entretenimiento, y que también influyen en sus hábitos de consumo cultural y en su concepción de la sociedad que les rodea. Estas opciones son, por ejemplo, los espectáculos con superproducciones, operados por corporativos internacionales como OCCESA, y que casi siempre son importados, como Disney On Ice. También las series televisivas japonesas como Dragon Ball o Pokemon o norteamericanas como Los Simpsons.

Por otro lado, un dato interesante es que no existe en nuestro país oferta cinematográfica especial para niños, mucho menos empresas dedicadas exclusivamente al cine para niños. Sin embargo los niños cuentan con una gran oferta de cine que también es importada.

En conclusión, no podemos limitar nuestra visión de la política cultural a la acción del Estado, también hay otros factores y actores que intervienen en la oferta y consumo cultural de la infancia en nuestro país, como el mercado y las empresas multinacionales. Es importante tomar en cuenta estos otros elementos para poder tener un concepto y visión más completa de la política cultural dirigida a la niñez, ya que por ejemplo, la aceptación o no de expresiones ajenas a la cultura propia, tiene que pasar por un criterio mínimo.

⁵⁶ Dirección General de Desarrollo Cultural Infantil. Catálogo de Cultura Infantil. CNCA, México, D.F. 1994, pág. 12.

basado en los principios de la política cultural que se tenga establecida, ya que puede ser muy benéfico, pero también perjudicial.

En un análisis posterior haremos notar la falta de esa línea o principios básicos en la política cultural mexicana en materia infantil, ya que aunque se tienen en el papel, no se han podido establecer criterios generales para la producción, difusión y distribución de actividades culturales para niños, que no sean los marcados por los derechos humanos, que finalmente resultan ser tan vagos y difusos como las mismas acciones.

2.2 ARTE Y CULTURA PARA LA NIÑEZ EN EL D.F.

Al delimitar el tema de estudio, decidí abarcar sólo al Distrito Federal porque es donde se concentra la mayor oferta cultural en todo el país; evidentemente también debido a las limitaciones propias de este estudio y sobre todo para poder describir de manera más clara la aplicación de las políticas culturales en un espacio determinado.

Como sabemos es difícil hacer un estudio detallado de la oferta cultural, y sobre todo de su planeación, debido a que las actividades son dispersas y casi siempre discontinuas, más aún si hablamos de oferta y consumo cultural infantil, ya que no existe un público cautivo y finalmente la decisión de asistir a un espectáculo o a un taller de pintura no es de los niños, sino de los adultos de los que dependen. Entonces la política cultural infantil debe tomar en cuenta también, el hábito del consumo cultural de los adultos para tener mejor impacto.

Hay dos elementos que es necesario tomar en cuenta en este aspecto, uno es la posibilidad económica de los adultos, ya que en algunos casos tendrán que decidir entre acceder a bienes culturales ellos mismos o dedicar recursos económicos para que lo hagan los niños (fuera de la televisión).⁵⁷ Y otro es el acceso a la información de la oferta cultural, ya que aunque existen muchos eventos gratuitos ofertados por el gobierno, si no se cuenta con la información adecuada difícilmente pueden tomarse decisiones al respecto, sobre todo

⁵⁷ Como un dato interesante hay que agregar que, según el Censo Nacional de Población 2000 del INEGI, en la actualidad en el D.F. habitan 3, 067,276 personas entre los 0 y 19 años (hay que recordar que según la concepción generalizada de las instituciones, se considera como niños a las personas menores de 18 años). Si consideráramos que la CNDCI trabaja principalmente con niños de educación primaria y preescolar, diríamos que su población objetivo en el D.F. es de aproximadamente 2,261,787 niños de entre 0 y 14 años de edad, según datos del Censo.

cuando la difusión de estos eventos, comparada con los de entretenimiento de grandes empresas, es bastante más dispersa.

Pero esta discusión será más enriquecedora si describimos los elementos de la política cultural en el D.F., comenzando por el marco legal que nos proporciona la Ley de los Derechos de los Niños y Niñas en el D.F. Posteriormente mencionaré la oferta cultural que tuvo en el 2000 el gobierno local y su Instituto de Cultura. Describiré también algunas de las actividades llevadas a cabo por empresas privadas y asociaciones civiles y las promovidas por el programa "Alas y Raíces a los Niños", que analizaré más profundamente en el siguiente capítulo.

2.2.1 Marco legal de la política cultural infantil en el D.F.

Una de las más relevantes acciones que en materia legislativa se han realizado para establecer las condiciones legales, enfocadas a la protección de la infancia, es la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal, decretada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de enero del 2000.

En ella se establece en el artículo 4° sección VII, el respeto universal a la diversidad cultural, étnica y religiosa, principio fundamental que es considerado tanto en la Convención de los Derechos del Niño, como en la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (a nivel federal), como hemos visto a lo largo del capítulo.

Los capítulos y secciones específicas que tienen que ver con la difusión y disfrute de las manifestaciones culturales son los siguientes:

En el Capítulo II, De los Derechos:

Artículo 5. - De manera enunciativa, más no limitativa, conforme a la presente Ley las niñas y niños en el Distrito Federal tienen los siguientes derechos:

D) A la Educación, recreación, información y participación:

VI. A participar en la vida cultural de su comunidad, así como al desarrollo de la creación artística, a la recreación, esparcimiento, actividad deportiva, y a los juegos y actividades propias de su edad;

En el Título Tercero, De las Obligaciones de la Familia:

Artículo 9. - Son obligaciones de los progenitores y miembros de la familia para con las niñas y niños:

VI. Incentivarlos para que realicen actividades culturales, recreativas, deportivas y de esparcimiento, que les ayuden a su desarrollo integral;

En el Título Quinto, De las Acciones de Gobierno:

Capítulo I

De la Educación y Cultura

Artículo 36.- La Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con Dependencias, Organos Desconcentrados y entidades competentes establecerá programas alternativos de atención y educación extraescolar a través de actividades lúdicas, culturales y científicas.

Artículo 37.- La Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con Dependencias, Organos Desconcentrados y entidades competentes, fomentará

I. El acceso a los espacios culturales del Distrito Federal, favoreciendo la expresión conocimiento de sus valores, historia y tradiciones;

II. El conocimiento y la participación de las niñas y niños en la cultura y las artes, propiciando su acercamiento y adaptación de las mismas a las diferentes etapas de desarrollo por las que atraviesen; y

III. El acceso de las niñas y niños a los servicios de información, documentación, bibliotecas y demás servicios culturales públicos.

Artículo 38.- El Gobierno del Distrito Federal hará las gestiones necesarias, para que las niñas y niños acudan a eventos culturales y recreativos; gozando de descuentos especiales.

Artículo 39.- El Instituto de Cultura fomentará la participación social relativa a manifestaciones culturales y artísticas dirigidas a las niñas y niños.

En el Capítulo II, De la Recreación y Deporte:

Artículo 40.- El Consejo (Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal) propondrá, la promoción para que los medios de comunicación impresos y electrónicos, procuren proteger a las niñas y niños de toda información que resulte perjudicial para su formación integral.

Como podemos constatar, existen las condiciones legales para el desarrollo de las políticas culturales, tanto para las instituciones de gobierno, como para los particulares. Y como mencioné, está basada en la Convención y es congruente con la legislación federal.

2.2.2 Difusión del arte y la cultura para la infancia en el D.F.

Gobierno del Distrito Federal

En los últimos años en la ciudad de México se ha desarrollado una infraestructura cultural importante, la creación del Instituto de Cultura por parte

del gobierno capitalino en 1999, ha permitido comenzar a coordinar sus esfuerzos en esta materia. En cultura infantil, en los años 2000 y 2001, las acciones de gobierno a través del Instituto, estuvieron concentradas en las casas de cultura, museos y centros comunitarios, el Instituto apoyó con talleres infantiles, pero generalmente, fueron los mismos centros culturales los que organizaron y difundieron sus actividades. Sin embargo las oportunidades de acceso a los eventos no estaban distribuidas adecuadamente, ni en el aspecto geográfico ni en el temporal, ya que se concentraban en algunas zonas y en periodos vacacionales o fechas especiales.

En temporada vacacional, el Instituto coordinó y difundió los cursos de verano, impartidos en estos mismos centros, las temáticas fueron sobre algunas artes específicas o sobre temas históricos, ecología o fiestas tradicionales, pero siempre dirigidas con técnicas artísticas. En el verano del 2001 se ofertaron al rededor de 35 talleres y cursos de verano, con un costo promedio de \$515. También hubo gratuitos, pero estos fueron organizados en coordinación con otras instituciones de carácter federal, como la Coordinación de Desarrollo Cultural Infantil o las bibliotecas públicas.⁵⁸

Fuera de los cursos de verano, la oferta cultural del Instituto se generó a través de sus programas específicos, que aunque no fueron exclusivos para la infancia, realizaron también eventos para este sector. Los programas son: Libro Club, Teatro clásico y en Atril, La calle es de todos, Todos al arte, Teatro de la ciudad de México, Babel, Organizaciones musicales, El faro de oriente y Talleres de iniciación artística.

⁵⁸ Esta información se obtuvo de la página del Instituto de Cultura del D.F. www.cultura.df.gob.mx. Ya que es la única fuente oficial de información, pues no cuenta con centro de documentación.

Programa "Alas y Raíces a los Niños"

La oferta cultural de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil "Alas y Raíces a los Niños", en el periodo de 1996 al 2001 se generó a través de tres áreas: Subcoordinación de Servicios Culturales para Niños, Subcoordinación de Planeación Enlace y Profesionalización, Unidad de Exposiciones y Proyectos Especiales y la Coordinación de Difusión Cultural para Niños.

El programa trabajó con la colaboración de las diferentes instituciones que coordina el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), como el INAH, la DGCP o la DGBP, así como maestros, grupos artísticos, talleristas y promotores culturales independientes; esto con el fin de acercar una oferta cultural y artística, de manea sistemática, a la población infantil de las 16 delegaciones políticas.

Las metas principales para el año 2000 fueron: atender a 9 millones 250 mil niños, organizando más de 29 mil actividades (a nivel nacional) tales como: funciones de teatro, títeres, danza y cine, conciertos didácticos, talleres artísticos y de fomento a la lectura, visitas guiadas a museos y zonas arqueológicas, concursos, exposiciones y narraciones.

En el Distrito Federal, la meta de atención para el año 2000 fue de aproximadamente medio millón de niños, además de los programas especiales para maestros. Esto a través de las siguientes temáticas de acción: vinculación con el sector educativo, fomento de la iniciación artística, fortalecimiento de servicios educativos de museos y zonas arqueológicas,

cooperación internacional y el año de la lectura.⁵⁹

Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)

El INBA, difunde las disciplinas artísticas y las manifestaciones culturales más representativas de México y de otras naciones. Cumple una labor paralela de educación e investigación artísticas, protección y preservación del patrimonio, y fomenta el conocimiento de nuevas corrientes artísticas, tiene una amplia infraestructura en museos, teatros y foros, "cuenta con tres centros nacionales encargados de la preservación de los archivos literarios, muebles e inmuebles (del patrimonio cultural de la nación)"⁶⁰. Promueve en 29 escuelas la formación de profesionales en las distintas disciplinas artísticas.

En cuanto a atención a niños específicamente, el Sistema Nacional de Educación e Investigación Artísticas, cuenta con cuatro escuelas de iniciación artística a nivel básico, donde los niños pueden obtener conocimientos sobre las distintas ramas del arte y al mismo tiempo tener los estudios básicos como cualquier escuela primaria o secundaria pública.

Las escuelas de iniciación del INBA han sido una opción bien conformada para que niños reciban conocimientos sobre el arte y se inicien en su producción, sin embargo son pocas y no existe la suficiente difusión.

Empresas privadas

En cuanto a las empresas privadas hemos tomado como ejemplo a la Operadora de Centros de Espectáculos S.A. (OCESA), que puede servirnos de ejemplo para este sector, esta empresa se dedica a la coproducción de

⁵⁹ CNDCl. Programa de desarrollo cultural infantil. (documento de trabajo) 2000, pág. 1-8.

⁶⁰ (www.conaculta.gob.mx)

espectáculos tanto nacionales como internacionales. La política para presentar un espectáculo o difundir actividades es, como en toda empresa, estrictamente comercial, la presentación de un evento depende de los costos de producción, el presupuesto y cuánto va a reeditar. Debido a esto son pocos los espectáculos para niños, ya que no hay público cautivo suficiente.

En una entrevista realizada, para esta investigación, el 24 de febrero del 2001, a la Lic. Julieta González, gerente de actividades culturales de OCCESA; con el fin de conocer las actividades infantiles y el número aproximado de niños que atendieron en el 2000, comentó que la presentación de espectáculos infantiles no es reeditable ya que no hay un público formado, más bien presentan espectáculos familiares, y en el transcurso de este año sólo presentaron dos: Circo Atayde Hermanos y Disney On Ice. Al ser familiares los espectáculos, no tienen un número real de niños y niñas que atienden. Esto nos hace ver que en términos de comercialización, los espectáculos reeditables en términos monetarios son los que se ofrecen, sin importar mucho el contenido y la transmisión de conocimientos culturales acordes a las circunstancias de los niños.

Existen también espectáculos y talleres llevados a cabo por pequeños grupos, las presentaciones son generalmente esporádicas o con temporadas cortas. En muchas ocasiones aparecen y desaparecen grupos y espectáculos, ya que no reedita lo suficiente.

No podemos dejar de mencionar aquí a las asociaciones civiles (lucrativas) que, aunque son pocas y sin mucha difusión, han hecho un trabajo importante de investigación, así como propuestas para la educación artística y promoción de las artes en la infancia.

Reflexiones

Como planteamos anteriormente, las empresas privadas, en el caso de las políticas culturales juegan su papel, cuidando siempre la ganancia que les genere, por lo mismo este campo no se ha desarrollado.

En cuanto al sector sociedad civil, no lucrativa, a pesar de que existe una gran cantidad de ellas dedicadas exclusivamente a niños, no se ha encontrado alguna que trabaje exclusivamente cuestiones culturales, ya que los temas más recurrentes son los niños de la calle, la salud o la alimentación, que son muy importantes pero que podrían complementarse muy bien con actividades artísticas adecuadamente dirigidas.

En el caso de las acciones del gobierno capitalino, al no tener un programa específico en materia de cultura infantil, hace falta establecer claramente los objetivos y metas a alcanzar dentro de sus acciones, así como señalar las líneas estratégicas que permitan la apropiación cultural de todos los actores directamente involucrados (promotores, maestros, niños, padres de familia). Asimismo, hace falta establecer acciones estratégicas que permitan una cobertura amplia y con calidad de los programas culturales, es decir, que las acciones no sean esporádicas y aisladas, sino coordinadas y permanentes.

CAPÍTULO III
ESTUDIO DE CASO: "ALAS Y RAÍCES A LOS NIÑOS"

3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

El programa "Alas y Raíces a los Niños" es una instancia dedicada al trabajo cultural para niños, es el organismo del gobierno federal donde se aglutinan la mayor parte de las ofertas de cultura infantil en el país.

En esta coordinación convergen talleristas, cuenta cuentos, teatreros, músicos, artistas plásticos, artesanos, investigadores, maestros de actividades culturales, psicólogos, pedagogos, comunicólogos y algunos sociólogos, dedicados a la difusión del arte y la cultura para niños, que en general son llamados: promotores culturales.

El funcionamiento general se divide en dos partes, la primera es la manera en que se trabaja en todos los estados de la República Mexicana y es a través del contacto con los institutos o secretarías de educación y cultura de cada entidad, llevando espectáculos o impulsando actividades locales, como visitas a zonas arqueológicas o espectáculos y programas regionales. La segunda es el trabajo que se realiza en el Distrito Federal, donde se tiene contacto tanto con la SEP, para las presentaciones o talleres en escuelas preescolares y primarias, como con casas de cultura y espacios de difusión artística y cultural: museos, centros comunitarios, foros, etc. y en los que se tiene una programación regular.

3.1.1 Antecedentes

El programa "Alas y Raíces a los Niños" es una instancia del CONACULTA, organismo descentralizado del gobierno federal, y se dedica a dar servicios culturales a los niños de todo el país. Fue establecida como coordinación nacional en 1995 y hasta el 2001, con el propósito de sistematizar el trabajo que hasta el momento se había hecho en materia de atención cultural a la infancia.

En 1984 nace, dentro de la entonces Subsecretaría de Cultura de la SEP, el Programa de Estímulos y Actividades Culturales para Niños, que se encargaría de organizar actividades como la publicación del periódico Tiempo de Niños, la Muestra Nacional de Dibujo y Pintura Infantil, colecciones de arte infantil como Dibujos Viajeros, convocatorias de narrativa infantil, antologías de textos escritos por niños y el programa Un día en el Palacio, en colaboración con el INBA.

Poco tiempo después en 1989, con la creación del CONACULTA, estas actividades son asignadas a esta dependencia, creándose la Dirección de Desarrollo Cultural Infantil "Tiempo de Niños", que se encargaría de apoyar proyectos culturales infantiles, tanto de instituciones públicas y privadas, como de promotores, artistas y talleristas independientes, es decir, ya no se trataba sólo de organizar actividades surgidas de la propia institución, sino de impulsar (y de alguna manera aglutinar) los proyectos y artistas independientes dedicados a la infancia. Se calcula que en este periodo se atendió a más de 16 millones de niños.⁶¹

⁶¹ CNDCI, Desarrollo Cultural infantil. Alas y Raíces a los Niños 1995-2000. CNDCI, CONACULTA, México, 2000, pág.7.

En 1995 esta Dirección se convierte en Coordinación Nacional, respondiendo a las demandas de descentralización y logrando una mayor cobertura nacional, siendo así la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil "Alas y Raíces a los Niños", la cual tiene prácticamente las mismas funciones, pero ahora con una cobertura más amplia, generándose, entre otros procesos, el de la creación de fondos estatales para la cultura infantil, en los cuales por cada peso que otorga el gobierno estatal, el gobierno federal a través de la Coordinación aporta otro peso, creándose un fondo para la difusión y producción de cultura infantil en las entidades.

Con el comienzo del gobierno foxista, esta Coordinación se redujo a una dirección de área (en términos burocráticos), lo que significa en términos reales que hay una reducción de presupuesto y personal y por consiguiente un redimensionamiento del programa. La descripción que a continuación se hace, parte del trabajo que se realizó como Coordinación Nacional, es decir, hasta el año 2001, ya que no se puede hacer un análisis muy detallado de la nueva administración, porque tiene muy poco tiempo y está en plena reestructuración.

3.1.2 Misión y Objetivos

En el periodo de 1995 al 2000, esta dependencia (la CNDCI), tuvo la misión de "articular e impulsar los programas (culturales) dirigidos a las niñas y niños, de manera que estos adquieran su justa dimensión en el conjunto de tareas de la política cultural"⁶²

⁶² CNDCI. Programa de desarrollo cultural infantil. (documento de trabajo) 2000.

Su objetivo principal fue: "propiciar el desarrollo de la imaginación y el despliegue del potencial creador de los niños; al mismo tiempo, fortalecer y cuidar sus raíces para que puedan florecer"⁶³

De esta manera, sus acciones principales fueron:

- "Definir políticas y criterios para impulsar la iniciación artística, el desarrollo cultural de los niños(as) y la formación de nuevos públicos, con la colaboración de artistas, intelectuales, investigadores, educadores, comunicadores y promotores culturales.
- "Servir de enlace entre las instancias del CONACULTA, fomentando la convergencia de acciones que contribuyan a ofrecer más y mejores servicios a la población infantil.
- "Proponer e instrumentar estrategias que propicien un mayor aprovechamiento de la infraestructura cultural por parte del sector educativo.
- "Colaborar con instituciones y organizaciones de diversa índole, cuyas iniciativas permitan poner al alcance de distintos sectores de la población infantil, o de grupos en circunstancias especiales, oportunidades de disfrute cultural.
- "Sistematizar la información concerniente a bienes y servicios culturales para niños y difundirla por diferentes vías.
- "Promover la profesionalización en el campo de la cultura infantil, mediante cursos y talleres de capacitación y actualización, seminarios, encuentros e intercambios.
- "Asesorar y orientar en el diseño y desarrollo de proyectos culturales

⁶³ Argüelles, Juan Domingo. *Alas y Raíces a los Niños*. Entrevista con Susana Ríos Szalay en Tierra Adentro, No. 85 abril-mayo, CONACULTA, México, 1997, pág. 14.

dirigidos a la niñez, a las instituciones y organismos que lo soliciten.”⁶⁴

Es importante mencionar que esta institución no pretende que todos los niños(as) sean artistas y que se desenvuelvan en una área de las artes, sino que se propone que con la difusión del arte y la cultura, los niños(as) tengan mayor y mejor acceso a la información y a expresar de una manera más libre lo que piensan y sienten, “no los vemos como futuros artistas, sino como personas que tienen cosas importantes que decir y proponer”⁶⁵

Los principales destinatarios son los alumnos de preescolar y primaria, que están agrupados en las modalidades de primarias regulares, primarias de tiempo completo, internados, Centros de Atención Múltiple (CAM) y escuelas de niños indígenas migrantes.

También se atiende a niños tanto de comunidades indígenas, como en albergues o en circunstancias adversas a consecuencia de enfermedades crónicas, discapacidades, desastres naturales o debido a problemas familiares y sociales, como los niños en sobrevivencia callejera.

En vinculación con la SEP se han llevado a cabo programas para la presentación de espectáculos y talleres para las escuelas primarias, así como visitas guiadas a museos y exposiciones, también concursos y publicaciones.

“Si se suman los niños atendidos cada año desde 1995 hasta el 2000, por el conjunto de instituciones e instancias coordinadas por CONACULTA, y por los Programas Estatales de Desarrollo Cultural Infantil

⁶⁴ [http:// www.conaculta.gob.mx](http://www.conaculta.gob.mx)

⁶⁵ Argüelles, Juan Domingo. *Alas y Raíces a los Niños*. Entrevista con Susana Ríos Szalay en *Tierra Adentro*, No. 85 abril-mayo, CONACULTA, México, 1997, pág. 14.

a cargo de Institutos, Consejos y Secretarías de Cultura de los estados, la cifra es de 42 millones; 7 millones en promedio al año. El total de actividades realizadas en el mismo periodo asciende a 138 mil, lo cual representa un aumento del orden de 300% con respecto al periodo 1988-1994."⁶⁶

Para el año 2000 la meta de atención fue de 9 millones 250 mil niños y niñas, con más de 29 mil actividades, como funciones de danza, títeres, teatro, cine, conciertos didácticos, talleres, fomento a la lectura, concursos, exposiciones, narraciones, visitas guiadas a museos y zonas arqueológicas, en todo el país.

En el mismo año se establecieron como líneas generales de acción:

- "Fortalecimiento de la vinculación de programas culturales y artísticos con el sector educativo, a fin de contribuir a la educación de la sensibilidad de los alumnos del nivel básico y a la ampliación de sus horizontes vitales.
- "Impulso a la iniciación artística por medio de actividades que permitan a los niños entrar en contacto con diversas expresiones artísticas y apreciarlas.
- "Fomento de la participación de los niños en el Año de la Lectura y las celebraciones de la transición del siglo XX al tercer milenio.
- "Mejoramiento de las opciones de actualización y capacitación en el campo del Desarrollo Cultural Infantil."⁶⁷

⁶⁶ CNDCI, Desarrollo Cultural infantil. Alas y Raíces a los Niños 1995-2000. CNDCI, CONACULTA, México, 2000, pág. 14.

⁶⁷ CNDCI Programa de desarrollo cultural infantil. (documento de trabajo) 2000.

En términos cualitativos, la CNDCI consideró que tuvo avances en los siguientes puntos:

- "Descentralización de la oferta cultural para niños
- "Vinculación con el sector educativo
- "Estímulo a la expresión creativa infantil
- "Proyectos de cultura infantil
- "Utilización de los medios de comunicación y producción editorial
- "Acercamiento de los niños al patrimonio cultural
- "Cooperación internacional"⁶⁸

3.1.3 Estructura

La CNDCI contó con dos subcoordinaciones: *Servicios Culturales para Niños y Planeación, Enlace y Profesionalización*. También contó con la *Unidad de Exposiciones, Concursos e Intercambios Internacionales*, una subdirección de *Difusión Cultural para Niños*, otra de *Producción Editorial* y la *Coordinación Administrativa*. (Ver Anexo I)

Empezaré por describir las áreas que tienen que ver con la atención a los estados de la República, agrupados en la subcoordinación de *Planeación, Enlace y Profesionalización*, de la cual dependieron cuatro departamentos:

Planeación y Audiciones, esta área se dedicó a revisar los contenidos y programación de las actividades que la coordinación realizaba, tanto en la programación regular, como en casos especiales, es decir en el desarrollo de nuevas propuestas de acción, como el trabajo en albergues o funciones

⁶⁸ CNDCI, Op.cit. pág. 15.

especiales de teatro o danza. Se encargó además de convocar y coordinar el jurado que dictaminaba los grupos, artistas o talleristas que trabajarían para fa CNDCI en la programación regular. Por otra parte también se dedicó a actualizar el directorio de cultura infantil.

Fondos Especiales y Programas Estatales, en esta área se coordinaron los fondos especiales de cultura infantil que se habían creado en cada estado de la república, con recursos del estado y la federación, es decir, se crea un fondo para actividades culturales infantiles y así el Instituto o Secretaría de Cultura de cada estado organizaba sus actividades, aunque podían ejercer de manera autónoma esos recursos, recibían de la CNDCI recomendaciones y actividades para su programación.

Capacitación y Actualización, era básicamente formativa, se encargaba de formar y actualizar a todo el personal responsable de la coordinación, desarrollo y seguimiento de los programas de cultura infantil, a través de la revisión de elementos teóricos metodológicos y técnicas. En general se capacita a promotores de cultura infantil, talleristas o especialistas en alguna área artística, aunque en la última etapa tuvo mayor afluencia de maestros de educación primaria.

Plan de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria, este plan ya tenía 17 años de existencia (más que la misma coordinación) y se dedicó a capacitar a maestros de educación primaria y en algunas ocasiones preescolar, como Maestros de Actividades Culturales (MAC) con la intención de que impartan los contenidos programáticos a través de proyectos basados en los intereses de los alumnos y su entorno sociocultural, así mismo se les proporcionaban elementos para que integraran las actividades artísticas en el

proceso de aprendizaje de los niños. Este programa capacitaba alrededor de tres mil maestros al año en toda la república.

Por otra parte, la subdirección de *Difusión Cultural para Niños*, tenía como actividad principal la de difundir el trabajo de la coordinación y publicar la cartelera, así mismo fue la encargada de las publicaciones tanto de convocatorias como de libros y folletos que la coordinación difundió en todo el país. Esta área contaba con un departamento de producción audiovisual, donde existía un acervo y se producían materiales didácticos, así como registro de las actividades de la coordinación.

La *Producción Editorial* tuvo un importante trabajo en los últimos dos años, ya que se publicó una colección, que apenas comenzaba, sobre poetas mexicanos con versiones para niños, además se publicó un libro sobre Cri-Cri y varios manuales para promotores culturales y folletos de zonas arqueológicas, con versiones para maestros de educación básica.

Se creó también una página web para niños, llamada *Artenautas*, en la que los niños pueden recorrer diferentes periodos de la historia del arte en México, también pueden obtener información interesante para realizar sus tareas escolares, pueden consultar la cartelera del Programa o conocer sobre los principales museos de la ciudad de México y sus historias.

En el área de *Exposiciones, Concursos e Intercambios Internacionales* se cuenta con un acervo importante de colecciones infantiles, realizadas tanto por artistas plásticos como por niños de todo el país a través de concursos como "Así soy yo" o "México entre mares", convocados entre otras instituciones por el mismo Programa "Alas y raíces a los Niños". Estos trabajos han sido expuestos en diversos países del mundo como Japón o

Estados Unidos. Asimismo la coordinación a través de esta área difundió convocatorias sobre concursos internacionales de artes plásticas y narrativa.

En el área de *Proyectos Especiales* se planearon y crearon distintos proyectos, como la atención a niños en situaciones difíciles en hospitales, los damnificados de las inundaciones en Chiapas o la publicación de libros y manuales. Esta área fue básicamente la parte creativa de la coordinación en general, es decir, fue de donde surgieron la mayoría de los proyectos y estrategias de trabajo con los niños.

He dejado al final de este apartado la descripción general de la subcoordinación de *Servicios Culturales para Niños* porque fue la que se dedicó al trabajo que hizo la Coordinación específicamente en el Distrito Federal y la que ha tenido mayor impacto (lo cual revisaremos en el siguiente apartado). Esta subcoordinación contó con cuatro departamentos que son los siguientes:

La *Subdirección de Museos*, que es el área que se dedicó al enlace con los museos, con el objeto de propiciar entre los niños el conocimiento y disfrute del patrimonio artístico y cultural. Esta labor se realizó en estrecha vinculación con la SEP y las áreas de servicios educativos en los museos, ya que las escuelas interesadas en visitas guiadas para sus alumnos podían asistir. Además de la visita se ofrecían talleres, la presentación de espectáculos y cuenta cuentos, según las necesidades específicas de cada museo.

Programación de espectáculos fue el departamento que se encargó de programar los espectáculos distribuyéndolos en las 16 delegaciones políticas del D.F., tanto en foros, centros comunitarios, como en escuelas públicas de educación primaria, hospitales, museos y albergues. Los espectáculos eran

audicionados año con año para ofrecer los de mejor calidad según los criterios de la Coordinación, a través de un jurado especializado.

Programación de talleres fue el departamento que se encargó de programar los talleres igualmente en las 16 delegaciones políticas, principalmente en escuelas primarias públicas, hospitales, albergues o museos. Estos talleres a diferencia del área de capacitación fueron exclusivos para niños y eran impartidos por artistas plásticos, artesanos, teatreros, bailarines y en general por especialistas en algún área artística.

Para la programación de espectáculos o talleres se contrataba de manera externa a los promotores culturales, quienes presentaban audiciones y tenían un contrato anual con cierto número de representaciones, ya sean en escuelas o espacios comunitarios.

El área de *Evaluación* fue igualmente interesante e importante, ya que en ella se hizo todo el registro de lo que realizaba en la Coordinación, y al mismo tiempo la encargada de estructurar la evaluación; aunque básicamente se genera información estadística de las actividades de la Coordinación en todo el país. En el primer periodo de la institución se hacía una evaluación más cualitativa a través de cuestionarios para niños y niñas, padres de familia y maestros que asistían a espectáculos o talleres. Sin embargo esta tarea se dejó de lado y sólo se cuenta con la evaluación que los mismos responsables de cada área hicieron sobre el trabajo realizado por mes.

3.2 TRABAJO DE LA CNDCI EN EL D.F.

En este apartado me dedicaré exclusivamente a hacer una descripción del trabajo que hizo la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDCI) en el Distrito Federal, principalmente a través de la *Subcoordinación de Servicios Culturales para Niños*.

El trabajo más fuerte y constante de "Alas y Raíces a los Niños" ha sido, sin lugar a dudas, en el Distrito Federal, ya sea por falta de presupuesto o por la política misma, que no acaba de descentralizar los servicios culturales, a pesar de los esfuerzos que en el último año se hicieron para constituir los fondos estatales para la cultura infantil, los cuales realizaron actividades aisladas y apoyaban básicamente la continuidad de proyectos que los estados ya tenían funcionando.

Es necesario destacar que la estructura que ya describí y las acciones que a continuación menciono forman parte de un ciclo que al parecer está cambiando, ya que ante la nueva administración foxista la Coordinación sufrió un recorte, tanto presupuestal como de personal, esto debido a que se está reestructurando por completo el CONACULTA (siendo ahora la presidenta la Sra. Sara Guadalupe Bermúdez), lo cual comentaré más ampliamente en la parte final de este capítulo, para visualizar los cambios que en materia de política cultural infantil se estuvieran gestando a partir de estos hechos.

Cabe mencionar que este apartado está basado en las entrevistas realizadas a algunos de los entonces miembros de la Coordinación, responsables de proyectos específicos, las cuales fueron de gran utilidad para poder tener una visión más cualitativa de los procesos y los resultados que ha dado esta institución.

3.2.1 Formación de públicos

Una de las metas de "Alas y Raíces a los Niños" es la formación de público infantil, con la intención de que los niños se acerquen a las manifestaciones culturales, por lo cual se han desarrollado programas para dar una atención más sistematizada y frecuente a esta población, sin embargo ha sido atendido preferentemente el D.F., como ya lo mencioné.

En este espacio describiré los programas y acciones que implementó la CNDCI para formación de públicos, es decir, los que fueron los más sistemáticos, que abarcaron tanto atención directamente a niños, a través de programación de espectáculos y talleres, como a promotores culturales y maestros, a través de capacitación.

Espectáculos

Se programaban alrededor de 25 espectáculos los domingos y de 15 a 20 entre semana, esto en periodos normales de clases (octubre - diciembre y abril - junio), tanto en escuelas, como en hospitales y museos. Lo que significó la presentación de 1,135 espectáculos en el 2000, teniendo proyectados 1,482 para el 2001. Este trabajo se realizó en las 16 delegaciones políticas en un promedio de 32 foros, que iban desde casas de cultura y foros al aire libre, hasta teatros con todo el equipamiento necesario.

Para poder llevar a cabo esto se coordinaban a 62 grupos artísticos, de los cuales el mayor número se inclinaba a la disciplina de la música y los títeres. Había 22 grupos de música, 21 de títeres, 13 de teatro, 4 de danza, 3 de pantomima y 2 de narración.

Existían dos modalidades principales de atención en lo que a espectáculos se refiere, la primera era los fines de semana, en foros distribuidos en las 16 delegaciones políticas, la segunda en escuelas primarias igualmente distribuidas.

En el primer caso, a principio de año se establecían los convenios con las delegaciones, solicitándoles el envío de una demanda de espectáculos, determinando el número de presentaciones al mes. La CNDCI daba la contestación anexándole un documento que contenía los requerimientos mínimos indispensables que debía tener cada sede para que el grupo o grupos pudieran presentarse (difusión y soporte técnico), esto es importante mencionarlo ya que de eso dependía la atención a las delegaciones y el número de espectáculos que se presentarían.

Por ejemplo en delegaciones en las que no hay foros apropiados, como puede ser el caso de Azcapotzalco, sólo se presentaban cuatro espectáculos al mes, lo que significó una atención mínima a esa población. Sin embargo se hacía mayor hincapié en aquellas delegaciones que cuentan con mayor número de población y que tienen más necesidades de atención, como son Milpa Alta e Iztapalapa, que aunque no se tienen las condiciones óptimas en cuestiones técnicas, la gente que asiste ya es un público cautivo.

Por lo mismo, en cuanto a la distribución de los servicios culturales, específicamente espectáculos, en el D.F., sí hubo una diferencia, ya que se dirigieron a los centros de consumo cultural más atendidos (como las delegaciones Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc), aunque eso no dependía mucho de "Alas y Raíces a los Niños", sino de las mismas delegaciones, porque muchas veces no había interés por dar apoyos indispensables.

Sin embargo, se sabía que hacían falta más espacios, no se contaba ni con los grupos, ni con los foros suficientes. Por otro lado hay que mencionar que en el D.F., a través del gobierno local, se presentaron espectáculos que también cubrieron los mismos espacios, pero como ya lo mencioné en el capítulo anterior, tuvieron otra política cultural.

Otra de las poblaciones que se atendió, fue a las escuelas primarias, jardines de niños y de educación especial de la SEP, con quien también se establecía un convenio a principio de año (es un calendario anual). En este caso la CNDCI realizaba la oferta y la SEP elegía las escuelas donde se iban a enviar los espectáculos (donde también se enviaban talleres y narración oral).

Asimismo era la SEP quien establecía los criterios para elegir las escuelas que se atenderían: las que están más alejadas del centro de la ciudad, donde los niños no tienen acceso ni siquiera a los foros de la delegación y no existe el hábito, ni de los maestros ni de los padres, de llevar a las y los niños a ver un espectáculo, la mayoría de estas escuelas (alejadas de los centros de oferta cultural y poco comunicadas) se encuentran ubicadas en Iztapalapa, Tlahuac, Milpa Alta y Tlalpan.

Todos los espectáculos de "Alas y Raíces a los Niños" son gratuitos, con excepción de un programa que inició en septiembre del 2000, con el teatro Isabela Corona, que la compañía teatral La Troupe tiene concesionado. Ahí se abrió un programa que se llamó "Alas y Raíces a los Niños en el Isabela Corona", donde se programaron espectáculos los sábados y domingos, a las cinco de la tarde y se cobraban 5 pesos de entrada, precio que obviamente era simbólico.

Talleres

Otra actividad que realizó "Alas y Raíces a los Niños" para la formación de públicos fue la programación de talleres, de los cuales en el año 2000 se llevaron a cabo 9,000 y para el año 2001 se tuvo planeado impartir 12,344. Esta oferta se conformó de 70 talleristas: 35 de artes plásticas, 14 de teatro y títeres, 10 de música, 8 de expresión corporal y 3 literatura, los cuales se realizaron en las 16 delegaciones, generalmente en escuelas de la SEP y al igual que los espectáculos, se tuvo una programación adicional en museos, hospitales, albergues y reclusorios, como lo mencionaré más adelante.

La programación de talleres comenzó en 1996 con 16 escuelas atendidas a la semana, ya para el 2000 fueron 100 escuelas atendidas por semana en promedio. Asimismo, la forma de trabajar con los niños y las escuelas fue cambiado con el tiempo y la experiencia que se generó; el mecanismo para impartir los talleres consistió en que el tallerista se quedaba tres meses en la misma escuela, para que atendiera la mayor cantidad de niños posibles y generara procesos mucho más significativos con ellos (ya que en años anteriores se hacía un solo taller por escuela con una duración máxima de dos horas) por lo que el taller duraba cuatro sesiones por grupo.

Al igual que los espectáculos, el mayor número de talleres se programó en escuelas de nivel preescolar y primaria, tanto normales como de tiempo completo, sin embargo, también se trabajaba por las tardes, aunque en mucho menor escala, en escuelas de atención a migrantes (donde acuden los hijos de empleadas domésticas migrantes).

Cada tallerista atendía por hora y media a un grupo de 30 niños en promedio, con ese mismo grupo trabajaba cuatro sesiones un día a la semana, cuando terminaba el proceso con esos niños atendía otro grupo de la misma escuela,

estaba tres meses en ella. Según el criterio de la CNDCI si había escuelas donde funcionara bien el proceso, se mandaban dos o tres talleristas para atender a toda la escuela.

Un dato interesante es que en el caso de los talleres se tuvo que formar a la gente y mucha se capacitó sobre la marcha, porque llegaban los egresados de la UNAM, de artes plásticas y nunca habían trabajado con niños, así que se comenzaron a armar cursos sobre el trabajo con niños para los propios talleristas y sólo así se pudo ampliar la cobertura.

Esto poco a poco fue creando una estructura cultural interna y externa (sobre todo externa), porque se llegaron a conformar, crear o consolidar grupos ahora muy solicitados, de música, títeres o teatro infantil, que a partir de esta oportunidad de espacios, se fueron especializando en el trabajo para niños.

Con los talleres en escuelas de tiempo completo se tuvieron mejores resultados, ya que se realizaban por las tardes, cuando los maestros regularmente se dedican con los niños a hacer la tarea, algo de artes plásticas o de deportes, entonces el hecho de que los talleristas de "Alas y Raíces a los Niños" ocuparan ese tiempo en actividades más enfocadas al arte, permitió que el trabajo artístico con los niños fuera de una manera más especializada.

Otra oferta consistió en los narradores orales escénicos, programación que en términos generales estuvo conformada por 12 narradores que realizaron 981 presentaciones en el 2000, igualmente en museos, escuelas y hospitales, y para el 2001 se tuvieron programados 1,100.

Verano

En los años noventa fue el auge de "cuidar a los niños en verano" (muchos tienen la idea de que a eso mandan los padres a sus hijos), a partir de los resultados que los museos tuvieron, pidiendo apoyo con talleres, poco a poco se comenzaron a armar actividades muy especializadas (todas de artes plásticas), consolidándose y en la mayoría de los casos formándose así, los departamentos de servicios educativos en los museos.

Un ejemplo de la forma en que la CNDCI operó en los museos, es lo que se hizo con la Exposición de Rufino Tamayo, en la que, para hacer la actividad familiar, los padres también participan en la visita guiada a la exposición, pero no a toda la obra, sólo determinadas piezas, después salían y trabajaban alguna técnica relacionada con Tamayo. El sentido no era copiarlo, sino aprender una técnica o los tipos y estilos de pinturas. Los talleres podían ser cada semana, secuenciales, o terminar el mismo día.

Así se comenzó a trabajar con los museos, y se llegó a atender a trece en el D.F., tanto con talleres (con 1,314 en el 2000), como con espectáculos (con 124 en el 2000) y narradores (con 351 en el 2000). Y el asunto de atender a los niños en verano se comenzó a trabajar con los cursos en ese periodo en las escuelas.

Desde 1997 "Alas y Raíces a los Niños" llevó a cabo cursos de verano en escuelas de la SEP, y como en el caso de los espectáculos y los talleres, se generó un público cautivo. La idea fue ofrecer las escuelas como centros culturales para que los estudiantes (y no estudiantes en algunos casos, sino niños miembros de la comunidad) tuvieran acceso a talleres, narradores y espectáculos de una manera más integral (por temáticas) durante el verano.

En los cursos de verano se trabajaba a través de un tema, el primer año, en 1997 los cursos de verano se llamaron "Talleres del futuro", en 1998 "Mar a la vista", en 1999 "Humbolt" y en el 2000 "Todos a Jugar". En el primer verano se trabajó con 16 escuelas, una por delegación, fueron 12 primarias y 4 jardines de niños, el siguiente verano también fueron 16, más una de educación especial; en el verano de "Humbolt" fueron igualmente las 16 escuelas y en el último fueron 20, 16 primarias y 4 jardines de niños.

La duración de los cursos de verano tuvo una reducción, ya que al principio era un mes con cuatro talleristas, pero se empezó a notar que en la última semana los niños comenzaban a desertar, por lo que en 1999 se redujo a tres semanas; en el verano 2000 se planteó de dos semanas intensivas. Estos talleres fueron impartidos por aproximadamente 70 talleristas, para un promedio de 100 niños por escuela.

Con respecto a la selección y evaluación de los grupos artísticos narradores y talleristas que trabajaban para "Alas y Raíces a los Niños", hay que destacar que se hacía a través de un área específica llamada *Planeación*. El proceso de selección se hacía a través de la emisión de una convocatoria, digamos selectiva, a los grupos y artistas que tenían trabajo para niños, que se emitía en el mes de noviembre, para posteriormente, en los meses de marzo a abril realizar audiciones; el jurado estaba compuesto por un especialista de cada una de las disciplinas artísticas y que también estaban involucrados con el trabajo para niños, quienes dictaminaban qué grupos y artistas trabajarían con la Coordinación (por ejemplo, en 1998 se inscribieron 50 grupos artísticos nuevos y de esos se seleccionaron 10, en el 2000 fue casi igual la demanda y se seleccionaron 9).

Para esta selección, según la convocatoria, se tomaba en cuenta los siguientes criterios: que se respete la integridad de la niño, el tipo de contenidos que maneja el espectáculo, a qué etapas del desarrollo psicológico de la niño van dirigidos, si los mensajes o la propuesta del grupo son claros, se califica también la propuesta estética y la técnica; el manejo de las técnicas corporales en el caso de la pantomima, en el caso de la danza la ejecución de la expresividad y así en cada disciplina.

Se distribuía entre el jurado un cuestionario donde anotaban sus observaciones, al final de cada audición se hacía una discusión o pequeño debate, cada uno hablaba de lo que percibía y sus comentarios. Se hacía una votación para determinar si el grupo se queda o no. Al final de todas las audiciones, a los quince días, otra vez se reunía el jurado y se analizaba nuevamente caso por caso, entonces se decidía el número de funciones para el contrato y cuánto costaría el espectáculo o taller.

La forma de seguimiento a los espectáculos era la realización de una evaluación a los grupos que ya tuvieran mucho tiempo en "Alas y Raíces a los Niños" y siguieran con el mismo espectáculo, narración o taller (y que ya había sido presentado en todos los espacios posibles) y que por el hecho de presentarse cada ocho días, decaían, tanto en las actuaciones, como en la intencionalidad o las actividades, pero que se consideraba que valía la pena que se siguieran presentando.

Así, mes a mes las áreas de programación enviaban a la de *Planeación* una relación de grupos y los lugares en los que se iban a hacer las presentaciones. Y esa relación respondía a los siguientes criterios: grupos o artistas con mucho tiempo presentándose, de los que llegó una observación por parte de un auxiliar o del público o de los que simplemente se tenía la

inquietud de saber qué estaba pasando. Entonces el jurado presenciaba el espectáculo, realizaba un informe con sugerencias para que mejorara; las observaciones se las hacían las personas especializadas al grupo. Esto pretendía evitar que hubiera favoritismos con ciertos espectáculos, sin embargo, seguía habiendo excepciones.

Capacitación

Para incidir más a futuro sobre la formación de público infantil, la CNDCI también ofertaba la capacitación a maestros y promotores culturales infantiles. En el Distrito Federal se trabajaba generalmente en los Centros de Maestros, pero también se había logrado trabajar con instituciones como el gobierno del D.F. y el Instituto para Invidentes y Débiles Visuales, también con asociaciones civiles como Corporación Social A.C. (que atiende a menores infractores), con Unidos A.C. (que es una organización de colonos interesados en el desarrollo comunitario), con quienes se capacitaron a varios colonos de la zona norte del D.F. para que trabajaran con niños, sobre todo con títeres.

El área de capacitación a pesar de que no destacó mucho en un sentido "publicitario" para la Coordinación, fue de importancia estratégica, ya que de la capacitación y reproducción de conocimientos, dependía la formación de artistas, investigadores y artesanos, que se dedicaran exclusivamente para niñas(os), lo que permitía mejorar formas y técnicas de trabajo en este campo.

La experiencia que se tuvo con los maestros del D.F. que iban a los cursos, es que estuvieron muy satisfechos, ya que los cursos que les daba "Alas y Raíces a los Niños" eran novedosos, a comparación de los que ofrecía la SEP (repetitivos y con una capacitación en cascada, es decir con profesores que tomaron cursos y los repiten, sin ser especialistas en el tema), lo que se ha comprobó con el aumento constante de asistentes.

Otra de las acciones que hay que destacar en el rubro de capacitación, es que se está trabajó con asociaciones civiles, lo que permitiría tener incidencia en niños de zonas marginadas, porque finalmente estas asociaciones son las que se pueden acercar a ellos, aun más cuando no tienen acceso a los espectáculos o talleres. Es otro esquema de atención donde debe existir cierto interés por parte de los padres, porque cuando no hay generalmente los recursos económicos como para pagar estos servicios de manera particular y muchas veces, ni siquiera aunque el precio sea simbólico, lo interesante es que la gente se organice para atender a los niños de su propia comunidad.

En cuanto a la organización y planeación del área de capacitación, hay que mencionar que trabajaba con ciertos tabuladores (de sueldos), que estaban basados en criterios especiales, como que los capacitadores estuvieran titulados, que tengan trabajos destacados en su área, seriedad y sistematización de su trabajo (programa). Sin embargo se comenzó a tener el problema de que otras áreas también llevan a cabo capacitación, dentro de la misma Coordinación, sin tomar en cuenta estos mismos criterios, lo que provocó que se dieran favoritismos a artistas o especialistas que no cumplieran con un currículum mínimo.

Edición y Difusión

Por último, hay dos aspectos más que es necesario comentar como parte del esfuerzo en la formación de públicos, que si bien no realizaban un trabajo directo con los niños, sí significaban acciones imprescindibles para tal objetivo: la edición de libros y la difusión.

De los últimos trabajos más relevantes que tuvo el departamento de producción editorial fue la construcción de proyectos de líneas editoriales, la

más fuerte o más encaminada fue la de poesía para niños, una colección que hasta el momento se integra de tres libros con textos seleccionados de poetas mexicanos: Carlos Pellicer, Efraín Huerta y Jaime Sabines, los cuales se ilustraron con pinturas hechas por niños de cada uno de los estados originarios de los poetas en Tabasco, Guanajuato y Chiapas respectivamente. También en el año 2000 se editó un libro de Cri-Cri y se comenzó la revisión de Qué sí y que no del teatro para niños y Cuando los grandes eran chicos, para su posterior publicación.

En cuanto a la difusión, se dió por distintos medios: carteles (en los lugares donde se llevarían a cabo eventos), volantes (programación cada ocho días o al mes), Internet (www.artenautas.conaculta.gob.mx), por el radio (con el programa "Leo, Leo, ¿Qué Leo?", por Radio Educación) y los periódicos (cartelera).

3.2.2 Proyectos especiales

La CNDCI trabajó de manera constante en los últimos dos años en tres proyectos especiales: hospitales, reclusorios y albergues, además de atender a niños en situación de desastre. Este trabajo no fue tan sistemático como el que se describió anteriormente, pero estimuló procesos importantes y experiencias significativas, tanto para la gente que trabaja para los niños, como para la misma institución.

Hospitales

Se tuvo una programación cada vez más constante (5 funciones al mes) en diferentes hospitales catalogados como de tercer nivel, que quiere decir que son hospitales que manejan enfermedades muy complejas y/o terminales, como el Instituto Nacional de Pediatría (INP), Centro Médico Siglo XXI y el

Hospital Infantil Federico Gómez. Se programaban actividades sobre todo de teatro y artes plásticas, ya sea talleres, espectáculos o narraciones.

En el INP, por ejemplo, había dos espacios, uno que lo denominan "ambientes" y otro que es el auditorio, que cuenta con todas las características de un foro, por lo que en este espacio se programaban espectáculos grandes. En "ambientes", que es un pasillo en donde, por un lado están las salas con los niños en sus camas y por el otro, están transitando las enfermeras y doctores; para presentar el espectáculo se propiciaba un momento, se instalaba el teatrino (cuando son títeres), empezaba la función y el personal del hospital seguía pasando porque no se puede parar la actividad, ahí se llevaban a los niños en su silla de ruedas o en sus camas, ya que por las características de su enfermedad no podían trasladarse hasta el auditorio.

En este tipo de actividad la situación era muy especial y los talleristas o narradores debían tener mucho tacto para el trato con los niños, tanto emocional como físicamente (además de tener un muy buen estado de ánimo), así los que trabajaban en este tipo de lugares fueron buscando sus técnicas para tratar y animar, por ejemplo, a niños con cáncer, que quizá a la siguiente semana ya no estarían.

Reclusorios

Otro espacio donde se trabajó de forma especial fue en el reclusorio Centro de Desarrollo Integral para Menores, donde se tenía una función al mes y se coordinaba con la Secretaría de Gobernación, ahí están internos niños de nueve a doce años, privados de su libertad por algún delito.

En entrevista con la coordinadora de espectáculos, comentó que en las visitas de seguimiento que se hacían al reclusorio, se observó que las familias asistían mayor cantidad de días cuando se presentan espectáculos, de alguna manera el hecho de llevar estos eventos provocó que se acercaran más las familias de los reclusos; que si bien, no era el objetivo de la Coordinación (ni que los internos cambiaran su forma de ser y se reintegraran a su vida fuera del reclusorio), esto propiciaba un mayor interés, tanto de las autoridades, como de los propios niños.

Finalmente, para "Alas y Raíces a los Niños" la intención era acercar al mayor número de niños a espectáculos de calidad, en decir, que estuvieran en contacto con estos espectáculos, sin que les significara un gasto, independientemente de lo que les aportara (que considero que es mucho), porque no saben exactamente (o por lo menos no lo tienen comprobado) cómo un espectáculo los pueda cambiar cuando hay toda una situación social adversa, ni siquiera individual, a su alrededor. Es sólo porque los niños reclusos tienen el mismo derecho que los otros niños de acercarse al arte y a las manifestaciones culturales, no importa que estén sanos, enfermos, que sus padres lo lleven al museo o que vivan en la calle, que sean libres o presos, la comunidad que atiende la Coordinación es infantil, independientemente del sector al que pertenezcan.

Albergues

También se trabajó en albergues, como La Casa de los 1000 Colores, que es un albergue para personas que vienen de sus comunidades a recibir tratamientos para enfermedades congénitas (cáncer, SIDA, etc) o el albergue para niños de la calle Fundación Renacimiento, que se encuentra ubicado en la calle Ecuador en el centro de la Lagunilla, en estos dos lugares se programaron talleres o espectáculos una vez al mes.

En la Fundación Renacimiento se dio un proceso igualmente enriquecedor, ya que a través de la presentación de espectáculos, los trabajadores y los mismos niños se "adueñaron" del espacio y la calle misma (no permitiendo la invasión de los comerciantes ambulantes), donde ellos mismos comenzaron a presentar espectáculos.

Desastres

Por último, se trabajó con niños en situación de desastre, como el caso de las inundaciones en Chiapas y los albergues que se instalaron cuando hubo alerta roja por las exhalaciones del volcán Popocatepetl.

En el primer caso se atendió a los niños a través de un taller de artes plásticas, para que expresaran sus sentimientos e ideas con respecto a la tragedia. En el segundo caso se trabajó de manera voluntaria por parte de los talleristas, para ir a los albergues en las afueras de la ciudad, pero las actividades que se realizaron fueron dispersas y se diluyeron en el mar de acciones que tanto el gobierno, como la sociedad civil, hicieron en esta situación.

3.3 COMENTARIOS

Es necesario mencionar dos aspectos que definirían la actividad de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, que podrían parecer contradictorios, pero que son parte de un mismo proceso. Por un lado, se logró formar especialistas en trabajo artístico para niños, pero por otro, hizo falta sistematizar y evaluar de una manera más académica y menos cuantitativa, el trabajo que se hizo, con el propósito de lograr una mayor calidad en el trabajo, tanto del lado administrativo, como del artístico.

Además, qué mejor instancia que "Alas y Raíces a los Niños" para tener una información seria y nutrida sobre el impacto de la enseñanza y disfrute artístico y cultural en los niños, es decir, hace falta un trabajo académico, digamos teórico, que le de mayor fundamento a las actividades que se realizan, para así poder tener mayor legitimidad y sobre todo apoyo social y gubernamental.

Creo que la consecuencia de esta falta de fundamentos teóricos, o de análisis cualitativo de las acciones que se llevaron a cabo, es la reducción de la coordinación a una dirección de área (lo que significa menos presupuesto y personal) dentro de CONACULTA, situación en la que estará por lo menos en este sexenio (2001-2006) a pesar del supuesto interés del gobierno entrante en el desarrollo de la infancia. Además, evidentemente es consecuencia también del cambio de autoridades, que siempre genera nuevas relaciones laborales, es decir, los avances o retrocesos que tenga una institución gubernamental, en este caso, del área cultural, tiene mucho que ver con los grupos políticos en el poder.

De acuerdo a las acciones principales que desarrollaba la Coordinación, las cuales describí en el punto 3.1.2, comentaré que en cuanto a la definición de políticas y criterios para impulsar la creación artística, el desarrollo cultural de los niños y la formación de públicos, no se pudo cumplir de manera suficiente, ya que las actividades directas con niños, se centraron en pequeños talleres, narraciones y eventos que dan una pequeña muestra de lo que es la creación artística, pero no hubo una iniciación estricta o sistematizada, ni la definición de criterios, ya que no incidió de manera significativa en los procesos formativos o desarrollo cultural de los niños.

Si quisiéramos analizar en términos cuantitativos el trabajo de la CNDCI, deberíamos comparar su población objetivo (considerando que trabaja principalmente con niños de educación primaria y preescolar), que es de aproximadamente 2,261,787 niños de entre 0 y 14 años de edad, en el D.F. (INEGI), con el número total de beneficiarios directos en el 2000, es decir, 1,150,163 aproximadamente, lo que quiere decir que se atendió a un 50.85%.⁶⁹

Sin embargo, aunque no se tomara en cuenta que las cifras en beneficiarios siempre son infladas, debemos pensar en que, el hecho de que se haya atendido a la mitad de la población infantil, seguramente significa, que se atendió a un niño sólo por una ocasión a lo largo de un año, lo que si bien puede ser muy significativo para el niño en términos de apreciación del arte,

⁶⁹ Estos datos fueron obtenidos del Departamento de Evaluación y Seguimiento, pero por la forma en que se calculan los beneficiarios, no pueden ser muy confiables, ya que generalmente no se sabe el número exacto de asistentes a un espectáculo o feria, así que se calcula sin criterios claros. Eso no sería problema si no fuera porque en el caso de eventos más pequeños y, digamos, con control de asistentes, como los talleres o narraciones, tampoco se sabe el número de beneficiarios, es decir, no hay un registro exacto o por lo menos confiable. No está por demás decir, casi siempre sucede así en las instituciones de gobierno.

pero que no necesariamente significa un elemento fundamental o de importancia a lo largo de todo su aprendizaje y formación como ser humano.

Por otro lado se podría decir que en este caso lo importante es la calidad y no la cantidad, sin embargo, aunque la calidad de los espectáculos, que como ya describí, pasan por el análisis de personas especializadas, su grado de impacto es muy bajo, ya que la experiencia de ver un espectáculo o recibir un taller es muy esporádica o nula para la mayoría de la población infantil en el D.F., y más aún en el interior de la República.

Lo que quiere decir que aunque la experiencia para un niño que vio un espectáculo de "Alas y Raíces a los Niños" haya sido muy significativa, muy difícilmente se convierte en un impulso a su iniciación o apreciación artística, ya que no se llega a sistematizar el conocimiento recibido, sino que se diluye al pasar un largo tiempo hasta que vuelve a tener otra experiencia similar, si es que se llega a dar.

Por otro lado, si comparamos la cantidad de información que reciben los niños por los medios masivos como la televisión, con el número de espectáculos de creación artística que reciben a lo largo de su aprendizaje, se quedaría evidentemente en desventaja.

Esta misma situación de poca influencia que llegó a tener la CNDCI nos hace ver que no llega a marcar políticas y servir de enlace entre instancias del CONACULTA para el servicio al sector infantil, ya que su trabajo, además de ser poco conocido y reconocido a nivel institucional y social, tiene influencia mínima en el desarrollo de la política cultural en general, al estar poco vinculada con el resto de las instituciones culturales del país. Sin embargo,

hay una relación con la SEP, que bien podría ser aprovechada para influir en la política educativa.

Esta relación con la SEP puede generar, tanto espacios de discusión sobre la implicación de las artes sobre los procesos educativos, como un acercamiento más estrecho con el magisterio, sector que finalmente trabaja de manera directa con la población infantil; en tanto más se influya sobre la formación magisterial en el estudio de la cultura y las artes, más se podrán canalizar estos conocimientos a los niños.

Así como en los comienzos de la Coordinación se capacitó a especialistas para que se especializaran en el trabajo con niños, es importante que esta institución influya de manera más directa en el trabajo con el sector docente.

Este posicionamiento de la institución como rectora de las políticas culturales para la infancia no se ha podido consolidar debido a que no hay una claridad de la línea rectora de la Coordinación, es decir, cuál es su papel como única instancia de gobierno dedicada exclusivamente a la promoción cultural para la infancia.

Además de que no se ha incursionado y sobre todo innovado en la discusión sobre la política cultural dirigida a su población objetivo, ya que a pesar de tener entre sus filas de talleristas o grupos artísticos a gran parte de la gente que trabaja con niños en México, no los ha aprovechado para entrar a esta discusión y así poder definir de una manera más clara su quehacer no sólo en lo inmediato (ya que lo hacen con las actividades que tienen) sino en la planeación de estrategias y políticas culturales dirigidas al sector infantil.

CONCLUSIONES

Al hacer la revisión de la historia de la infancia y cómo ha ido cambiando la concepción sobre esta etapa de la vida, podemos constatar que es en nuestra época, sobre todo el último siglo, cuando más valor se le ha dado a esta condición, ya que se han llegado a establecer leyes a nivel internacional y nacional sobre los derechos que este sector de la población debe gozar, se ha avanzado hasta la idea de que, además de la resolución de problemas básicos, como la salud y la alimentación, también la expresión cultural y artística en la infancia es importante para su desarrollo individual y social.

Aunque tenemos que tomar en cuenta que la expresión legal de estas ideas no necesariamente es un detonador para las acciones, también es cierto que es reflejo de concepciones e ideas generalizadas, que poco a poco van tomando forma y siendo aplicadas por la vía de los hechos.

El que ahora los niños puedan votar por sus derechos o en las elecciones políticas, refleja estas ideas de valoración de sus opiniones. Lo más interesante aquí sería no sólo que a un grupo de personas se le ocurran estas ideas y las realice, sino que cada vez más padres de familia y los mismos niños crean que esta actividad es importante y la lleven a cabo.

Este reconocimiento de la sociedad actual al valor de la infancia, creando un ambiente de respeto hacia la misma, genera condiciones adecuadas para su mejor desarrollo y por consiguiente aporta elementos importantes para el desarrollo de su autonomía.

Como lo indiqué en la justificación del estudio, según la teoría de Gough y Doyal, la autonomía del ser humano, y en este caso de la niñez se basa en tres premisas:

- 1) El grado de comprensión que una persona tiene de sí misma, de su cultura y de lo que se espera de ella como individuo dentro de la misma.

En este caso, como lo he mencionado a lo largo del presente trabajo, la apreciación y creación en el arte (que permite asimismo el conocimiento del entorno cultural) permite tener un mejor conocimiento de las capacidades y limitaciones que cada uno tenemos, ya que nos permite experimentar con nuestro propio cuerpo y mente. Entre más conocimiento se tenga de uno mismo, es posible identificarse, o no, con el resto de su sociedad y así poder ir descubriendo qué papel jugamos en nuestro entorno.

- 2) La capacidad psicológica que posee el individuo de formular opciones para sí mismo.

La apreciación y expresión artísticas ofrecen al individuo muchas vías de acción, y diferentes posibilidades de expresar una misma situación (un ejemplo claro es cómo a través del teatro se pueden expresar o dar solución de mil formas a un mismo conflicto), lo que permite tener la posibilidad de generar distintas opciones de solución o vías de acción para diferentes situaciones.

- 3) Las oportunidades objetivas que permitan actuar en consecuencia.

Estas oportunidades son dadas por el entorno y en el caso específico que nos ocupa, podríamos decir que la generación de espacios de apreciación y expresión artística son fundamentales para la creación de oportunidades para la acción y al mismo tiempo de generación de capacidades para la autonomía.

Evidentemente no son estos los únicos espacios de los que necesita el ser humano y específicamente la niñez, pero es un hilo en el extenso tejido que conforman las necesidades humanas.

La consecuencia social de estas necesidades es, entre otras, la existencia de instituciones que posibiliten la generación de opciones para su expresión y satisfacción. En el estudio de caso que describí, el programa "Alas y Raíces a los Niños", es una de las instancias donde la infancia tiene la posibilidad de satisfacer y expresar a través del arte sus necesidades.

Finalmente si el papel de esta institución, según expresan los documentos y los mismos funcionarios, es acercar a los niños diversas opciones artísticas tanto para la expresión como para la apreciación, no para formar futuros artistas, entonces es un medio para que puedan expresarse dentro del arte y por este medio conocer parte de su entorno.

El programa "Alas y Raíces a los Niños" como un espacio de expresión de necesidades es al mismo tiempo medio de creación de oportunidades para la generación de autonomía en la niñez, aún cuando la política cultural en nuestro país no sea valorada como indispensable para propiciar estos procesos.

Ahora bien, en términos prácticos, y más ligados a la definición de la política cultural dirigida a la niñez, desde el sector gubernamental, "Alas y Raíces a los Niños" es la máxima expresión de esta política, sin embargo como ya se ha mencionado a través de la investigación, se ha reformulado, volviéndose más pequeño y con menos actividad. Esto puede deberse a que, aunque en el discurso, el asunto de la atención a la infancia es primordial, en la realidad es

un tema que bien puede quedarse al final de la agenda, ya que no es un sector que demande o pueda causar algún conflicto.

Esta reducción de sus actividades genera aún más la falta de atención cultural a este sector de la población, disminuyendo así las opciones.

Es inevitable pensar entonces en la desatención cada vez mayor que tendría el Estado en la política cultural hacia la niñez y la influencia cada vez mayor que tendrá el sector privado en esta esfera, como ocurre con la mayoría de las obligaciones del Estado en la política social.

Sin embargo, entre los planes del nuevo gobierno, el foxista, está el de formar a nivel federal una instancia de gobierno que se dedicará a sistematizar todas las acciones de instituciones federales, que tengan que ver con la atención a la infancia, tanto en materia de salud, educación, medio ambiente, etc., está incluida, por supuesto, la actividad cultural.

Esta instancia será una especie de consejo nacional para la protección de la infancia y de la que se espera pueda dar elementos para conocer más de fondo, la atención que se tiene hacia este sector. Que por lo demás parece ser una de las principales estrategias del nuevo gobierno, es decir, la de aglutinar en oficinas especiales toda la actividad relativa a sectores considerados vulnerables, como los niños con este consejo, o los indígenas con la Oficina Especial para Asuntos Indígenas, o el reforzamiento del Instituto Mexicano de la Juventud, sin que esto signifique necesariamente un mejoramiento en la atención a estos sectores.

Como manejé a lo largo de este trabajo, tres son los actores que intervienen en la política cultural: el Estado, el sector privado y la sociedad civil

organizada. El objetivo en este trabajo es, finalmente, la reflexión en torno a las condiciones en materia de política cultural infantil desde el Estado, sin embargo es indispensable mencionar el papel que juegan los otros dos actores.

En este sentido, la sociedad civil organizada no ha podido influir mucho en este ámbito, ya que son muy pocas las organizaciones que se dedican exclusivamente a este rubro de la difusión y promoción cultural para niños, están más bien dedicados a otros aspectos relacionados con este sector (es posible que haya más asociaciones dedicadas a los niños de la calle que niños mismos).

En cambio el grado de penetración que ha tenido el sector privado en la política cultural dirigida a la infancia es inmenso, basta ver la cantidad de publicidad y ganancias que se generan alrededor de un producto (ya sea este un objeto o una persona, efímero la mayoría de las veces), para saber que es una de las industrias más rentables.

En este contexto la televisión es otro factor fundamental en la intervención del sector privado en la formación de criterios y gustos en la infancia, ya que puede determinar patrones de comportamiento y consumo en la niñez, dejando muy poco espacio a la expresión de necesidades y por consiguiente a la formulación de opciones y autonomía.

Lo importante aquí es enfatizar que quizá el problema no es qué tanta televisión ven los niños, sino cómo resignifican lo que ven y eso depende de su entorno y de los elementos adicionales que puedan tener (que generalmente son pocos). Por otra parte, una alternativa es que las instancias dedicadas a la promoción cultural para la niñez, ya sean gubernamentales o

de la sociedad civil, pudieran tener mayor acceso a este medio, para ofrecer otro tipo de opciones, que no estén únicamente encaminadas a la rentabilidad económica con el consumo masivo, sin tomar en cuenta el desarrollo intelectual y emocional de los niños televidentes.

Finalmente, el sector privado, a través principalmente de la televisión, es el que ha marcado la ruta de consumo cultural en la niñez, ya que no hay mayor influencia de los otros dos actores, no en el grado de impacto que éste, generando muy pocas posibilidades de expresión creativa y artística por parte de los niños. Lo que, según lo expuesto en este trabajo de investigación podría permitirles una mayor autonomía y un desarrollo integral, que les permitiera ser más críticos y propositivos.

Aunque las leyes internacionales y nacionales hayan podido incluir entre sus propósitos la valoración de la apreciación y expresión artística, así como el derecho al disfrute y reconocimiento de la cultura propia, en términos prácticos se va avanzando muy poco a poco, ya que la creación de programas o instituciones dedicadas a estos asuntos es muy lenta y requiere de mucha infraestructura y de más voluntad política, ya que es muy fácil dejar al final las demandas del sector infantil en un programa de plan nacional.

En el caso del Distrito Federal, afortunada o desafortunadamente ha sido el mayor receptor de programas y actividades relacionadas con la política cultural en todos los sectores, no sólo el infantil, la tendencia de centralismo y concentración de las actividades en este espacio es aún marcada, aunque al parecer van siendo redistribuidas, por la demanda misma de las entidades federativas.

Esta descentralización de actividades se ha podido notar en últimos tiempos también en el programa "Alas y Raíces a los Niños", con la conformación de los fondos estatales para la cultura infantil, sin embargo, debido al escaso presupuesto, infraestructura y personal, sigue siendo la Ciudad de México la mayor depositaria de los servicios culturales.

Como observamos en la descripción de la Coordinación, la presentación de talleristas, o en la capacitación de los mismos o la misma capacitación, se da de forma sistémica y organizada. A pesar de eso, no se ha podido tener un impacto real, ya que la influencia objetiva, teniendo los niños influencias mucho más fuertes de otros medios.

Si la situación de la difusión del arte y la cultura para la niñez en esta ciudad es de tan escaso desarrollo, podemos estar seguros que en el resto del país la situación se torna más difícil, ya que a pesar de que en muchos espacios culturales se atiende a los niños, sobre todo en verano y el día del niño, no es esta una política sistemática y mucho menos planeada. Más bien tiene una línea política encaminada a la atención espontánea y con actividades recreativas, que más que representar una política cultural con objetivos definidos, sirva para dar realce político a un gobierno o servir de entretenimiento temporal.

Es así que la política cultural para la infancia es un reflejo de la política social en la que está inmerso el sistema económico-político del país, un sistema neoliberal en que el estado tenga poca o nula participación y responsabilidad social, y qué mejor principio que la política cultural, que es la parte más débil de la política social.

BIBLIOGRAFÍA

1. Arenas, Amelia; et.al. Desarrollo de la inteligencia a través del arte. La Vaca Independiente S.A. de C.V., México, 1997.
2. Argüelles, Juan Domingo. *Alas y Raíces a los Niños*. Entrevista con Susana Ríos Szalay en Tierra Adentro, No. 85 abril-mayo, CONACULTA, México, 1997, pág. 14.
3. Ariés, Philippe. El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. Taurus, Madrid, 1987.
4. Collingwood, R. G. Los principios del Arte. FCE, México, 1960.
5. Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes. Programa de Cultura 1995-2000. CONACULTA, SEP, México, 1995.
6. Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil. Desarrollo Cultural Infantil. Alas y Raíces a los Niños 1995-2000. CNDCI, CONACULTA, México, 2000.
7. Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, PACAEP. Módulo Lenguajes Artísticos. CNCA, SEP. México, Octava edición 2000.
8. Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil. Programa de desarrollo cultural infantil. (documento de trabajo) 2000.
9. Delgado Criado, Buenaventura. Historia de la Infancia. Aries, España, 1998.

10. Dirección General de Desarrollo Cultural Infantil. Catálogo de Cultura Infantil. CNCA, México, D.F. 1994.
11. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Convención de los Derechos de la Niñez. Cuaderno de consulta. UNICEF, México, 1992.
12. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Conozca el UNICEF. Folleto informativo. UNICEF, México, Octubre 1997.
13. García Canclini, Nestor. Cultura y sociedad. Una introducción. CNCA, México, 1990.
14. García Canclini, Nestor. La globalización imaginada. Paidós, México, 1999.
15. García Canclini, Nestor. *Políticas culturales y crisis del desarrollo un balance latinoamericano*. en Políticas Culturales para América Latina. Grijalbo. México, 1987.
16. Hargreaves, David. Infancia y educación artística. Ministerio de Educación. Madrid 1991.
17. Instituto Nacional de Bellas Artes. *Sistema de educación artística en Educación artística*. Vol. 40. INBA, México, Diciembre 1981.
18. Len Doyal e Ian Gough. Teoría de las necesidades humanas. ICARIA, FUHEM: Barcelona 1994.

19. Millán Morales, Salvador (comp.) Un camino por el mundo de las emociones. Plumicornio, México, 1992.
20. Ministerio de Asuntos Sociales y Dirección General de Protección Jurídica al menor. La Convención sobre los derechos de los niños "Catálogo sobre la exposición de los derechos de la infancia". España, 1992.
21. Mo, Jorge (comp.) Lágrimas, risas y ardor "Situación y perspectivas de la cultura infantil y juvenil en México". Plumicornio, México, 1994.
22. Murdock, George Peter. Cultura y sociedad. FCE, México, 1987.
23. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Informe Mundial sobre la Cultura. Cultura Creatividad y Mercados. Ediciones UNESCO/CINDOC, Acento Editorial. Francia, 1998.
24. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Hoy la UNESCO. Folleto informativo. Ediciones UNESCO, 1999.
25. Pérez de Cuellar, Javier, et.al. Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. UNESCO. México, 1997.
26. Riquer Fernández, Florinda (coord.). La niña de hoy es la mujer del mañana. Libro 3 *Estado de la discusión sobre la niñez mexicana*. DIF, UNICEF. México 1998.
27. Vaillant, George Clapp. La civilización azteca, origen, grandeza y decadencia. FCE, México, 1973.

ANEXO I

COORDINACIÓN NACIONAL DE
DESARROLLO CULTURAL
INFANTIL

